



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
INSTITUTO DE INFORMACIÓN

Trabajo final de grado presentado para optar por el título de
Licenciado en Bibliotecología

**La digitalización como medio de difusión y preservación del
patrimonio documental:**
proyecto de intervención para el Plano Catastro de Montevideo de
Juan Alberto Capurro

Autora: Natacha Ayala

Tutoras: Profesoras Paulina Szafran y Olga Picún

Montevideo, 2026



Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-

NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

FIC – Instituto de Información

El Tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba el trabajo final de grado:

Título: La digitalización como medio de difusión y preservación del patrimonio documental:
proyecto de intervención para el Plano Catastro de Montevideo de Juan Alberto Capurro

Estudiante: Natacha Ayala

Carrera: Licenciatura en Bibliotecología

Calificación:.....

Tribunal:

Prof.....

Prof.....

Prof.....

Fecha.....

Resumen

La intervención presentada consistió en el diseño y ejecución de una propuesta de digitalización aplicada al Plano Catastro de Montevideo, elaborado por el ingeniero Juan Alberto Capurro entre los años 1865 y 1871 e incorporado en 2023 a la colección de papel y obra plana del Museo Histórico Cabildo.

El proyecto fue implementado durante el año 2024 en articulación con el Museo Histórico Cabildo y el repositorio Anáforas, con el propósito de contribuir a la preservación, acceso y difusión del patrimonio documental mediante su incorporación a repositorios digitales de acceso abierto.

El trabajo se fundamenta en la relevancia de la preservación y difusión del patrimonio cultural y documental, entendiendo a la digitalización como una estrategia primordial para la conservación, accesibilidad y la visibilidad de los acervos patrimoniales. Destaca el papel desempeñado por las unidades de información encargadas de la custodia de fondos históricos y aborda el rol del profesional de la información en los procesos de gestión, organización y difusión de este tipo de colecciones.

La propuesta se desarrolló a partir de un diagnóstico institucional y técnico que contempló el análisis del estado de conservación de los volúmenes, las condiciones requeridas para su digitalización y las posibilidades de integración a Anáforas. La intervención generó como resultado representaciones digitales del Plano Catastro de Montevideo, contribuyendo a reducir la manipulación física de los originales y ampliando las posibilidades de consulta, investigación y acceso remoto a la información contenida en los volúmenes.

Esta intervención también tendió un vínculo interinstitucional entre el Museo Histórico Cabildo y Anáforas, promoviendo acciones conjuntas orientadas a la divulgación de documentación histórica nacional.

Palabras clave: patrimonio documental, fondos históricos, digitalización, documentos cartográficos

Abstract

This intervention project consisted of the design and implementation of a digitization proposal applied to the Plano Catastro de Montevideo, created by engineer Juan Alberto Capurro between 1865 and 1871 and incorporated in 2023 into the paper and flat works collection of the Museo Histórico Cabildo.

The project was carried out during 2024 in collaboration with the Museo Histórico Cabildo and the Anáforas repository, with the aim of contributing to the preservation, access, and dissemination of documentary heritage through its incorporation into open-access digital repositories.

The study is grounded in the importance of preserving and disseminating cultural and documentary heritage, understanding digitization as a key strategy for the conservation, accessibility, and visibility of heritage collections. It highlights the role of memory institutions responsible for safeguarding historical collections and examines the role of information professionals in the management, organization, and dissemination of these materials.

The proposal was developed through an institutional and technical diagnosis that included the analysis of the conservation status of the volumes, the conditions required for their digitization, and the possibilities for their integration into Anáforas. As a result, digital representations of the Plano Catastro de Montevideo were created, contributing to the reduction of physical handling of the original materials while expanding possibilities for consultation, research, and remote access to the information contained in the volumes.

This intervention also strengthened the interinstitutional relationship between the Museo Histórico Cabildo and Anáforas, promoting collaborative actions aimed at the dissemination of Uruguay's documentary heritage.

Keywords: documentary heritage, historical collections, digitization, cartographic documents.

Tabla de contenido

Introducción: propuesta de intervención.....	1
Marco conceptual.....	4
Parte 1. Diagnóstico.....	16
1. Objetivos y estrategia metodológica.....	16
2. Contexto institucional: Museo Histórico Cabildo y Anáforas.....	19
2.1. Museo Histórico Cabildo.....	19
2.2. Anáforas.....	28
3. El Plano Catastro de Montevideo de Juan Alberto Capurro.....	28
3.1. Descripción y estado de conservación.....	30
Parte 2. Diseño de la propuesta de digitalización.....	31
1. Antecedentes.....	31
2. Descripción.....	34
3. Justificación y aportes de la propuesta de digitalización.....	34
4. Destinatarios.....	36
5. Viabilidad o dificultades.....	37
6. Implementación del proyecto de digitalización.....	38
6.1. Metodología del trabajo.....	38
6.2. Procedimientos aplicados.....	39
6.3. Resultados esperados.....	45
7. Evaluación de la intervención: vínculo entre el Museo Histórico Cabildo y el repositorio Anáforas.....	46
Referencias Bibliográficas.....	48

Introducción: propuesta de intervención

El presente trabajo de intervención se realiza con el propósito de acceder al título de Licenciada en Bibliotecología, carrera impartida por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República.

Se trata del desarrollo de un proyecto llevado a cabo durante el año 2024 que propició la colaboración entre el Museo Histórico Cabildo y Anáforas. La intervención consistió en la digitalización completa de los ocho volúmenes que integran al Plano Catastro de Montevideo, obra realizada por el ingeniero Juan Alberto Capurro entre los años 1865 y 1871, resguardada desde septiembre de 2023 en la sala de conservación de papel y obra plana del Museo Histórico Cabildo.

La iniciativa tuvo como objetivo principal difundir y facilitar el acceso a fondos históricos relevantes para la memoria nacional, entendiendo a la digitalización como herramienta fundamental para alcanzar las metas planteadas. Este instrumento permitió abordar de manera integrada tres ejes centrales: acceso, difusión y conservación del patrimonio documental.

La digitalización se configura así como un vínculo entre el pasado y el presente, un punto de convergencia entre la preservación del legado cultural y su difusión en entornos digitales. En la actualidad, las tecnologías disponibles permiten acceder a documentos patrimoniales sin recurrir a su manipulación directa, lo que favorece tanto la conservación física de los originales como una consulta más duradera y sostenible en el tiempo.

El acercamiento a esta temática surgió a partir de observaciones realizadas durante visitas a distintos museos históricos y mediante conversaciones con su personal, donde se identificó una escasa difusión de documentos y objetos patrimoniales, así como una limitada interacción de estos con la ciudadanía. Frente a esta realidad, se exploraron diversas posibilidades e instituciones para desarrollar un proyecto que atendiera dichas carencias. Tras un proceso de búsqueda (que incluyó un trabajo preliminar con otro museo) se estableció contacto con el Museo Histórico Cabildo, cuya colección presentaba características adecuadas para la propuesta.

La iniciativa presentada coincidió con una de las líneas de trabajo pendientes del museo: la digitalización de su acervo. Además, el vínculo con Anáforas, ya establecido durante etapas

previas de planificación, permitió fortalecer la colaboración interinstitucional y aprovechar herramientas ya disponibles para la publicación y acceso digital del material.

La digitalización del Plano Catastro de Montevideo permitió incorporar al Museo Histórico Cabildo al contexto contemporáneo de accesibilidad digital, lo que contribuye a la difusión y visibilización de su colección. A su vez, favorece la preservación del patrimonio documental, aspecto fundamental para garantizar la continuidad y comprensión de la historia colectiva.

Es esencial el acceso y el conocimiento del propio patrimonio para el entendimiento de la historia y de la sociedad en donde el individuo habita. Ser consciente de lo heredado permite revalorizar estos objetos y asimilar la importancia de que a su vez estos sean transmitidos.

Se destaca la importancia de que instituciones con fondos patrimoniales enseñen y brinden acceso a sus colecciones de forma significativa, en una manera en la que realmente se pueda crear una conexión con la población, promoviendo así la reflexión y el vínculo entre la ciudadanía y su legado cultural.

Los ocho libros que constituyen al Plano Catastro de Montevideo forman un documento de gran interés histórico y arquitectónico, cuyo valor reside en la diversidad y exactitud de la información proporcionada para cada una de las manzanas relevadas. Esto incluye detalles como el uso de cada inmueble, su propietario, los materiales de construcción, el número de habitaciones y el aspecto de su fachada. También refleja la realidad urbanística de la época con la inclusión de varios ejemplos de conventillos.

En este contexto, resulta pertinente establecer qué son y qué abarcan los fondos patrimoniales, para ello se tomará la definición planteada por Galina Russell (2018), quien sostiene que:

Con el propósito de ser lo más inclusivos posible y lograr una visión amplia, debemos entender por “fondos patrimoniales” a todos los materiales que se encuentran en fondos antiguos, reservados, colecciones especiales o, en general, aquellos que por su valor histórico, cultural, artístico o por ser únicos, raros o de limitada disponibilidad, son considerados de carácter patrimonial por la institución que los resguarda. (p. 136).

De acuerdo con esta conceptualización, el Plano Catastro de Montevideo puede ser enmarcado como un fondo histórico patrimonial, cuya digitalización contribuye a su preservación, acceso y difusión, favoreciendo su consulta por parte de investigadores y público general.

El Museo Histórico Cabildo colaboró activamente en el desarrollo del proyecto, no solo mediante la puesta a disposición de los documentos que constituyen el eje central de la intervención, sino también a través del acceso a documentación complementaria vinculada al Plano Catastro de Montevideo. La institución también brindó el apoyo logístico y traslado necesario para la realización del proceso de digitalización.

Para la ejecución del proceso técnico de digitalización, se contó con la colaboración del equipo de Anáforas, repositorio que se especializa en la difusión de obras y autores fundamentales para la historia y la cultura del Uruguay, por lo que su participación resultó clave para garantizar criterios adecuados de preservación digital, accesibilidad y difusión del material intervenido.

El material digitalizado está disponible para consulta pública a través del repositorio de Anáforas.¹

El presente trabajo se estructura en dos partes, precedidas por un marco conceptual que establece las bases teóricas de la intervención.

La primera parte corresponde a un diagnóstico en el que se abordan las estrategias metodológicas empleadas, los contextos de las instituciones involucradas y la descripción del Plano Catastro de Montevideo.

La segunda parte formula el diseño general de la propuesta de digitalización, su proceso de ejecución y los alcances esperados de la intervención.

¹ <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/90043>

Marco conceptual

El siguiente marco conceptual se desarrolla a partir de una serie de conceptos y enfoques teóricos que permiten comprender la relevancia de la digitalización aplicada al patrimonio documental, así como el papel que desempeñan las unidades de información en los procesos de preservación, conservación, acceso y difusión. También se busca fundamentar por qué estos aspectos resultan esenciales para la protección y valorización de fondos históricos.

El trabajo incorpora una perspectiva desde la bibliotecología que atraviesa los distintos ejes abordados.

1. Patrimonio cultural y documental

El concepto y origen del término patrimonio proviene del latín “*patrimonium*” y alude a lo que se hereda de los padres. Atendiendo a su etimología, podemos extender el concepto a lo que se recibe de generaciones anteriores, o lo que una sociedad acoge de su pasado.

La conceptualización de patrimonio varía mucho desde la disciplina que se la analice, pudiendo encontrar definiciones de patrimonio, por ejemplo, desde una óptica legislativa o económica, pero para este trabajo atenderemos particularmente al patrimonio desde una perspectiva cultural y documental.

El patrimonio cultural comprende tanto la producción realizada por artistas, intelectuales y creadores en una nación, como aquellas manifestaciones colectivas y anónimas originadas en la tradición popular. Asimila al conjunto de expresiones materiales e inmateriales que reflejan la identidad y creatividad de una sociedad, entre ellas la lengua, las creencias, los rituales, los monumentos históricos, la literatura, las obras artísticas, los archivos y las bibliotecas. (UNESCO, 1982).

En relación con esta idea, Palma Peña (2013) señala que:

El patrimonio cultural de una nación puede considerarse como el conjunto de manifestaciones, representaciones, expresiones y bienes culturales, muebles e inmuebles, materiales y no materiales, que han sido contruidos por grupos humanos en el devenir del tiempo para comunicarse, sustentar su desarrollo y transmitir su conocimiento; y que se constituye con elementos y valores significativos que les atribuyen el valor de patrimonio cultural. (p. 34).

Por su parte, Llull Peñalba (2005) amplía esta concepción al sostener que:

Podemos definir el patrimonio cultural como el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo. Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales. El valor que se les atribuye va más allá de su antigüedad o su estética, puesto que se consideran bienes culturales los que son de carácter histórico y artístico, pero también los de carácter archivístico, documental, bibliográfico, material y etnográfico, junto con las creaciones y aportaciones del momento presente y el denominado legado inmaterial. (p. 181).

Las definiciones presentadas coinciden en entender el patrimonio cultural como un conjunto de producciones humanas, tanto materiales como inmateriales, que poseen un valor significativo para la identidad, la memoria colectiva y el desarrollo cultural de una sociedad.

En la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en 1972, se designa específicamente qué se considera dentro de la acepción de patrimonio cultural.

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura

monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico,

inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor

universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o

de la ciencia,

- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya

arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal

excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la

ciencia,

- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 1972, p. 141)

La importancia del patrimonio cultural radica en su capacidad para tender una conexión con el pasado que es beneficiosa para la generación actual y la futura. Preserva y fortalece la identidad de una nación y su memoria colectiva. Contribuye a la revalorización de las culturas y su transmisión.

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. (UNESCO, 2014, p. 132).

A raíz del reconocimiento de su valor, organizaciones y gobiernos están atendiendo este asunto a través de iniciativas y proyectos que surgen de leyes promulgadas.

En Uruguay la Ley 14.040 promovió la creación, en 1971, de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual tiene como misión asesorar al Poder Ejecutivo en cuanto al señalamiento de los bienes a declarar monumentos históricos, asegurarse de su conservación y promoción en todo el territorio, recopilar documentos que se vinculen con la historia del país y piezas que deban considerarse como bienes culturales que integren el patrimonio nacional, realizar inventarios del patrimonio histórico, artístico y cultural y definir destino de los bienes culturales integrantes del acervo de los organismos oficiales. (Uruguay, 1971).

Desde 1995 Uruguay celebra el Día del Patrimonio, promovido y creado por el arquitecto Luis Livni quien presidía la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. En el primer fin de semana de octubre, y de manera extraordinaria, los edificios gubernamentales, monumentos históricos, instituciones educativas, museos, e incluso residencias privadas de interés histórico, cultural o arquitectónico están abiertas sin costo al

público para poder ser visitadas, suelen planificarse actividades culturales o exposiciones especiales para la fecha.

El impacto del patrimonio sólo se potenciará en la medida en que las sociedades conozcan, usufructúen y reflexionen sobre los elementos históricos, culturales y sociales de éste. Y el factor sustancial para lograr tal trascendencia lo constituyen las iniciativas para salvaguardar el patrimonio cultural que las instituciones nacionales e internacionales propongan y lleven a cabo. (Palma Peña, 2013, p. 35).

Las unidades de información desempeñan un rol fundamental en la preservación y promoción del patrimonio cultural ya que albergan una variedad de materiales y recursos que documentan la historia, la cultura y las tradiciones de una determinada nación o comunidad.

El patrimonio documental constituye una dimensión específica del patrimonio cultural y un aspecto clave para comprenderlo es tener una definición clara de qué es un documento. Según la UNESCO, “Un documento es aquello que ‘documenta’ o ‘consigna’ algo con un propósito intelectual deliberado” (UNESCO, 2002, p. 6).

En “Memorias del mundo: directrices para la salvaguarda del patrimonio documental”, la UNESCO expone qué consideraciones debe poseer un documento:

Se considera que un documento consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos pueden presentar una gran variedad y ser igualmente importantes como parte de la memoria. Por ejemplo:

- Piezas textuales: manuscritos, libros, periódicos, carteles, etc. El contenido textual puede haber sido inscrito con tinta, lápiz, pintura u otro medio. El soporte puede ser de papel, plástico, papiro, pergamino, hojas de palmera, corteza, tela, piedra, etc.

- Piezas no textuales como dibujos, grabados, mapas o partituras.

- Piezas audiovisuales, como películas, discos, cintas y fotografías, grabadas en forma analógica o numérica, con medios mecánicos, electrónicos, u otros, de las que forma parte un soporte material con un dispositivo para almacenar información donde se consigna el contenido.

- Documentos virtuales, como los sitios de Internet, almacenados en servidores: el soporte puede ser un disco duro o una cinta y los datos electrónicos forman el contenido. (UNESCO, 2002, p. 7).

Debemos atender a que el patrimonio documental es una categoría comprendida dentro del patrimonio cultural, por lo es necesario comprender la relación entre los documentos y el patrimonio cultural, como explican Dorado Santana y Hernández Galán (2015):

Los documentos son subproductos de la vida del hombre en sociedad, son el registro del conocimiento y del accionar humano. En tal sentido, son objetos con características especiales que requieren tratamientos y análisis distintos respecto al resto de los conjuntos que también forman parte del Patrimonio Cultural. (p. 30).

El Programa Memoria del Mundo define el patrimonio documental de la siguiente manera:

Una pieza del patrimonio documental puede ser un solo documento de cualquier tipo, o bien un grupo de documentos, como una colección, un fondo o unos archivos. Una colección es una serie de documentos seleccionados individualmente. Un fondo es una colección o serie de colecciones que obran en poder de una institución o una persona, o un fondo o conjunto de documentos, o una serie de documentos que obra en poder de un archivo. Estas instituciones pueden ser bibliotecas, archivos, organizaciones de tipo educativo, religioso e histórico, museos, organismos oficiales y centros culturales. (UNESCO, 2002, p. 7).

Refiere a un documento o grupo de documentos que contienen información significativa sobre una comunidad, cultura, país o la humanidad en su totalidad. Proporciona testimonio y evidencia de eventos pasados, tradiciones, avances científicos, entre otros sucesos destacados. Su valor es tal que su extravío o deterioro supondría una pérdida contraproducente.

Al igual que el patrimonio cultural, el patrimonio documental no es una concepción estática ligada simplemente a materiales antiguos, como aclara Fernández de Zamora (2009):

Como patrimonio debemos entender el conjunto de bienes culturales heredados del pasado y el creado por la propia generación pues el patrimonio documental no se refiere únicamente a documentos y libros antiguos, sino a todo documento de carácter singular, único o valioso, del presente o del pasado porque patrimonio puede ser también lo que estamos creando y dejaremos para las generaciones futuras. (p. 2).

Desde una perspectiva bibliotecológica, Palma Peña (2013) nos brinda la siguiente aproximación al patrimonio documental:

Se puede considerar que lo que constituye el patrimonio bibliográfico y documental son las expresiones artísticas, históricas, culturales, folclóricas, educativas, intelectuales y científicas, entre otras, que han sido producidas para atestiguar el desarrollo de las sociedades y que, a su vez, han sido objetivadas en manuscritos, impresos, medios audiovisuales, documentos electrónicos y de otros tipos con el fin de almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y difundir la suma de conocimientos contenidos en aquellas manifestaciones. (p. 41).

Es la Ciencia de la Información y las unidades de información quienes cumplen un papel primordial en el tratamiento, preservación, accesibilidad y difusión del patrimonio documental.

La divulgación, el rescate, resguardo y el acercamiento hacia el patrimonio documental es esencial para la comprensión de aspectos de la propia historia social, histórica y cultural. Con esto, se forma conciencia sobre la importancia de la transmisión de información y del legado documental para generaciones futuras.

La preservación del patrimonio es fundamental para garantizar la continuidad y comprensión de nuestra historia.

2. Unidades de información con acervos patrimoniales: características, gestión y rol profesional

A partir de la conceptualización previa del patrimonio documental, en este apartado se tratará de brindar una aproximación a las instituciones que albergan acervos patrimoniales y las particularidades de su administración, así como el rol y los desafíos profesionales que requieren este tipo de unidades.

No existe una definición preestablecida que se pueda adecuar a todos los casos o un consenso estricto de lo que implica una unidad de información patrimonial o con fondos históricos. Ciertos autores dan algunos lineamientos que apuntan a criterios como la naturaleza de las obras, la antigüedad, cantidad de ejemplares y su singularidad.

Las unidades de información con este tipo de acervos son las instituciones encargadas de salvaguardar el patrimonio documental.

Para adentrarnos en qué elementos y herramientas de gestión se emplean en unidades de información con acervos patrimoniales, debemos ahondar en qué características presentan estos centros y qué los diferencia, por ejemplo, de otro tipo de bibliotecas o archivos. Sus peculiaridades están conectadas directamente con la singularidad de los documentos que custodian.

En el imaginario colectivo, tiene gran peso el ideal de fondo histórico constituido únicamente por documentos que datan de gran antigüedad, como comenta Varela-Orol (2014) "No debe extrañarnos, pues, que para una parte importante de la ciudadanía, patrimonio bibliográfico y libro antiguo sean prácticamente sinónimos" (p. 6).

Jaramillo y Marín Agudelo (2014) enumeran una serie de características presentes en los documentos bibliográficos patrimoniales:

“El documento bibliográfico patrimonial cumple con al menos una de las siguientes características: originalidad (autenticidad), unicidad (irremplazable), valor simbólico, valor del contenido o valor estético” (p. 428).

Ateniéndonos a lo comentado anteriormente, en los acervos patrimoniales se albergan documentos antiguos y también encontramos documentos particulares, documentos o libros cuyas cualidades presentadas permiten que este pueda ser individualizado del resto. Documentos que destacan por su escasez, valor estético, estilístico, lingüístico, entre otras características que lo hacen irremplazable y que supongan una pérdida de patrimonio si se produce su deterioro o pérdida.

Los fondos históricos se distinguen por la rareza, singularidad y antigüedad de los objetos presentes. En este sentido, el Plano Catastro de Montevideo constituye un ejemplo significativo de patrimonio documental histórico, tanto por sus características materiales como por su valor informativo y estético.

Un aspecto que caracteriza a las unidades de información patrimonial es el énfasis que deben otorgarle a la conservación y preservación de los ítems de su colección. Si bien estas condiciones son primordiales en todas las unidades de información, en las que albergan fondos históricos toma principal relevancia, ya que son responsables de la transmisión de

estos documentos. Como expone Pedraza García (2014) al referirse a las características de la biblioteca patrimonial:

La biblioteca que está conformada por estos bienes patrimoniales, o que custodia en parte bienes patrimoniales, adquiere una obligación con el resto de la sociedad a la que sirve y atiende que no tiene una biblioteca de investigación especializada (mucho menos la biblioteca pública). Por consiguiente, estas bibliotecas, aun asumiendo funciones clásicas como servir de centro de recursos para el aprendizaje y la investigación, deben servir también como garantía de que los recursos antiguos serán transmitidos en las mejores condiciones posibles a las generaciones venideras. (p. 43).

La conservación y preservación desempeñan un papel clave en estas unidades, lo que puede generar un conflicto entre el préstamo y la preservación, ya que se reconoce el derecho ciudadano de acceder a su patrimonio pero también el deber de proteger el mismo.

Aquí entra otro principio de las unidades de información patrimonial: la difusión. Si bien toda unidad de información comparte esta función, la difusión de materiales patrimoniales adquiere una relevancia social imprescindible.

El principio general de la difusión se transforma así en una nueva garantía de preservación o, mejor, de recuperación en caso de pérdida. Como se ha dicho anteriormente, cuando se analiza desde una perspectiva social el patrimonio bibliográfico es propiedad del pueblo que lo creó o reunió y el ciudadano tiene el derecho a acceder a él. (Pedraza García, 2014, p. 45).

La difusión va de la mano con los proyectos de digitalización y creación de facsímiles tan característicos en unidades de información con fondos históricos, los que resultan excelentes recursos para enseñar el material y dar acceso sin la necesidad de préstamo o exposición que puede conllevar al deterioro.

Estas unidades de información además son centros de estudio e investigación que ofrecen material de análisis que no puede ser proporcionado por otras instituciones. “Es esencial que un centro de información propicie la investigación sobre sus fondos patrimoniales como método de valoración de los mismos y de difusión de los nuevos conocimientos que se obtienen como fruto de esas investigaciones”. (Pedraza García, 2014, p. 443).

Las características desarrolladas anteriormente han dado paso a propiciar la creación de leyes que amparan y protegen este tipo de bienes culturales, así como directrices o lineamientos

para trabajar con este tipo de materiales y colecciones, como por ejemplo el ya citado a lo largo del trabajo: Programa de la Memoria del Mundo de la UNESCO. La UNESCO también realizó el Manual de procesamiento documental para colecciones de patrimonio cultural.

En Latinoamérica encontramos propuestas como los Lineamientos para la gestión de las colecciones patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá (Universidad Nacional de Colombia, 2018), el cual abarca los procesos de documentación, conservación, formación, investigación y difusión orientados a la preservación y valorización del patrimonio museológico universitario.

Como se comentó anteriormente, en Uruguay los bienes patrimoniales están legislados bajo la ley 14.040 que especifica:

Podrán ser declarados monumentos-históricos, a los efectos de esta ley, los bienes muebles o inmuebles vinculados a acontecimientos relevantes, a la evolución histórica nacional, a personajes notables de la vida del país o a lo que sea representativo de la cultura de una época nacional. (Uruguay, 1971).

En el Artículo 23 de la Ley N° 14.040 se contempla aspectos referidos a la preservación de documentación patrimonial orientada al registro de la actividad parlamentaria:

De los recursos que constituyen el Fondo Especial a que se refiere el artículo 3°, se destinará una partida anual a la Biblioteca del Poder Legislativo, con el objeto de proceder a la impresión o reimpresión de trabajos históricos y mantenimiento del acervo de que dispone en todo lo vinculado con la gestión cumplida en la actividad parlamentaria. (Uruguay, 1971).

Una vez desarrolladas las principales características y singularidades de las unidades de información que custodian fondos históricos, se observa que dichas instituciones comparten funciones primordiales orientadas a la difusión, conservación y preservación del legado patrimonial que resguardan.

La importancia de la difusión radica en promover el conocimiento y el acceso para que la población sea consciente del mismo, como lo explica Pedraza García (2014) en el caso de una biblioteca patrimonial:

Carece de sentido conservar para no difundir, de manera que el conocimiento no sea accesible en la actualidad, aun estando al alcance, pero que sí lo sea para las

generaciones futuras. Por tanto, como parte de sus funciones la biblioteca patrimonial debe proporcionar el conocimiento de los fondos que posee y hacerlo extensivo a los miembros de la comunidad en la que patrimonialmente se incluye. O lo que es lo mismo, el patrimonio bibliográfico le pertenece a un pueblo que tiene todo el derecho de conocerlo y el deber de protegerlo. La biblioteca debe dedicar a esta labor una buena parte de su actividad como una de sus funciones principales. (p. 44).

Estos fondos pertenecen al pueblo, son parte de su identidad y el conocimiento de este material promueve la revalorización y su resignificación en la cultura en el contexto actual.

“También se ha de tener en cuenta un principio básico: si un objeto patrimonial se analiza en su contexto, aumenta el conjunto de valores que atesora, porque los bienes patrimoniales sólo se pueden comprender en su integridad y adquirir su pleno sentido si están contextualizados”. (Pedraza García, 2013, p. 444).

Dentro de las unidades de información con fondos históricos está presente la dicotomía entre la difusión y el acceso y la conservación y preservación, como explica Pedraza García (2014):

¿Cómo se pueden usar objetos que son delicados por definición y que exigen un uso consciente para que puedan trascender a la generación actual? Son múltiples las posibilidades: los catálogos, la digitalización, la publicación de facsímiles, las exposiciones, las visitas guiadas, etc. Todos ellos son ejemplos claros de formas de difusión del patrimonio a las que puede acceder cualquier ciudadano sin perjudicar los documentos. Así se consigue cumplir otra función de la biblioteca patrimonial, que es la de servir a los ciudadanos de todas las edades y niveles, sin exclusión, como útil de formación en el conocimiento de su propio patrimonio, de los hombres y las obras que contribuyeron a su cultura y de lo que esa cultura ha supuesto para otros pueblos y para el resto de la humanidad. (p. 45).

Es esencial el acceso y el conocimiento del propio patrimonio para la comprensión de la historia y de la sociedad en donde el individuo habita. Ser consciente de lo heredado permite revalorizar estos objetos y entender la importancia de que a su vez estos se transmitan.

Es trabajo de estas instituciones con fondos patrimoniales enseñar sus colecciones de manera en la que realmente se pueda crear una conexión con la población e invitar a la reflexión a través de los ítems.

Las particularidades de estos acervos condicionan directamente las prácticas y responsabilidades profesionales dentro de las instituciones que las resguardan.

El ejercicio profesional del bibliotecario en relación al trabajo con colecciones patrimoniales implica desafíos y responsabilidades específicas que van más allá de las funciones tradicionales de organización y facilitación del acceso a la información. En este tipo de instituciones, el profesional se enfrenta a retos vinculados no solo a la gestión técnica de los materiales, sino también a su preservación, conservación, difusión y valorización cultural.

Como se desarrolló en el punto anterior, los fondos históricos presentan características singulares que los distinguen de otras colecciones. Se trata de acervos con valor histórico, cultural y simbólico, cuyo estado de conservación, procedencia y excepcionalidad exigen criterios de intervención diferenciados. En este sentido, el bibliotecario debe comprender en profundidad tanto las particularidades del fondo como la misión y el marco institucional de la organización que lo custodia. Estas dimensiones son las que lo guiarán en la toma de decisiones relativas al tratamiento, acceso y difusión de los materiales.

La gestión de colecciones patrimoniales demanda el desarrollo de competencias específicas en conjunto con una mirada profesional ampliada y conocimiento en áreas complementarias como pueden ser la historia, historia del arte y la arqueología. Contempla saberes técnicos, criterios éticos y una comprensión integral del valor histórico y social del patrimonio documental, sin dejar de tener en cuenta el marco institucional en el cual está inserto. Conocer las características del fondo documental y el tipo de ítems que lo componen, constituye un punto de partida indispensable para el ejercicio responsable de la función profesional en este ámbito.

La IFLA redactó una guía enfocada en las competencias, conocimientos, habilidades y responsabilidades que deben tener los profesionales que trabajan con libros raros y colecciones especiales para gestionar, preservar y facilitar el acceso a esos materiales de forma ética y eficaz, proponiendo lineamientos adecuados para trabajar en las adquisiciones, el procesamiento técnico, acceso, atención de usuarios, la conservación y la preservación y la colaboración interinstitucional. (IFLA, 2020).

El desarrollo de política de adquisiciones en este tipo de colecciones requiere la aplicación de estrategias planificadas a través del estudio de los diferentes mecanismos disponibles, como puede ser adquirir a través de sistemas como subastas, de coleccionistas privados, otras instituciones, entre otras posibilidades fuera del mercado convencional.

En cuanto a la selección de material, a diferencia de otro tipo de instituciones, las unidades de información patrimonial deben tener más aspectos en cuenta para que nuevos objetos puedan formar parte de su colección. Para evaluar nuevas adquisiciones se contemplan áreas como historia, mercado anticuario y librero, conocimiento de ediciones, entre otros factores que también dependerán de la especialización de la institución.

Este proceso requiere investigación del origen de procedencia de los materiales, evitando así el ingreso de documentos obtenidos de manera ilícita o cuya naturaleza del mismo pueda ocasionar algún conflicto con el centro que lo alberga.

Según el “Manual de procesamiento documental para colecciones de patrimonio cultural” de la UNESCO esta función puede estar a cargo de un comité formado por un grupo de especialistas de distintos rubros. (UNESCO, 2008).

Un procesamiento técnico adecuado y responsable de este tipo de materiales es un punto clave en el ejercicio profesional en fondos históricos. La incorporación de los documentos a los sistemas y plataformas institucionales contribuye a la visibilidad y difusión de las colecciones albergadas. Dichos registros deben ser completos y abarcativos y pueden requerir investigación y complementación de otra área del conocimiento.

Debe facilitar el acceso a los materiales, siempre y cuando las condiciones del material lo permitan. Ya se ha mencionado anteriormente en este trabajo el conflicto que puede darse entre acceso, difusión y conservación de los documentos. Igualmente el profesional debe brindar alternativas y soluciones para el acceso de los usuarios, tanto de investigadores como de público general. Se destaca que estos centros resguardan materiales que pueden ser únicos en su tipo, lo que les confiere la capacidad de ofrecer recursos de investigación que no se encuentran disponibles en otras instituciones.

La conservación y preservación es una responsabilidad fundamental que asume el profesional bibliotecario que trabaja con el patrimonio documental. Debe ser capaz de gestionar colecciones de estas características y contemplar la diversidad de materiales custodiados. Se requiere estar actualizado con los métodos y principios de conservación y preservación para prolongar la durabilidad del material y en caso que se requiera, ser capaz de decidir lo adecuado para la restauración del ítem que lo requiera. (IFLA, 2020).

El rol profesional en relación con el patrimonio documental se configura como un rol dinámico y multifacético, que articula saberes técnicos, criterios éticos, compromiso social y capacidad de gestión.

3. Digitalización aplicada al patrimonio documental

La digitalización es la técnica que permite la conversión de información que se encuentra guardada en soportes analógicos (como pueden ser el papel, microfilm u otros) a formatos digitales que requieren de infraestructura tecnológica para su lectura e interpretación. (Sistema Nacional de Transparencia, s.f.).

Estas características la hacen una estrategia imprescindible para el resguardo patrimonial y la establecen como una herramienta clave para las unidades de información que custodian fondos históricos, ya que contribuye simultáneamente a la preservación, conservación, acceso y difusión de los documentos, posibilitando nuevas formas de acercamiento y consulta. Su implementación implica no solo decisiones técnicas, sino también criterios vinculados a la gestión, organización y valorización de los acervos.

Como señala Velasco (2019):

El surgimiento y masificación de tecnologías digitales supone un nuevo desafío al resguardo patrimonial, tanto en términos de indexación de una serie de obras de diverso formato, como en la configuración de mecanismos resilientes al paso del tiempo y la obsolescencia tecnológica. (p. 7).

Los proyectos de digitalización patrimonial se presentan como estrategias orientadas tanto a la salvaguarda de los documentos como a la democratización del acceso al conocimiento y la construcción de memoria colectiva.

Parte 1. Diagnóstico

1. Objetivos y estrategia metodológica

El objetivo general del diagnóstico fue contar con los conocimientos e insumos necesarios para elaborar una propuesta de digitalización de los libros del Plano Catastro de Montevideo,

realizados por el ingeniero Juan Alberto Capurro entre 1865 y 1871, destinada a su difusión y que contemplara las particularidades de las instituciones involucradas.

Los objetivos específicos del diagnóstico fueron los siguientes:

- Indagar sobre los procesos, normativas, permisos y autorizaciones que maneja el museo en relación a la digitalización y difusión del acervo.
- Describir las características generales del acervo documental e identificar el lugar que ocupa el Plano Catastro de Montevideo.
- Analizar el estado de conservación de los libros.
- Evaluar la viabilidad de la digitalización en condiciones que no comprometan su preservación.
- Explorar las posibilidades y condiciones de integración de los documentos en el repositorio Anáforas.

Para el abordaje de los objetivos planteados, se adoptó un enfoque cualitativo, centrado en la recopilación, análisis e interpretación de información institucional, documental y técnica vinculada al acervo del Museo Histórico Cabildo y a los requerimientos del repositorio Anáforas para hacer posible la concreción del proyecto desde ambas partes.

El conjunto de técnicas empleadas permitió la construcción de un diagnóstico integral que fundamenta una propuesta de intervención viable y respetuosa de los principios de conservación, accesibilidad y difusión del patrimonio documental.

En este marco, se realizó una revisión bibliográfica sobre el Museo Histórico Cabildo, Juan Alberto Capurro y los volúmenes que conforman el Plano Catastro de Montevideo, se llevaron a cabo entrevistas con personal del museo, se analizó el estado de conservación de los libros para su digitalización y se evaluaron los requerimientos técnicos necesarios para su potencial integración al repositorio Anáforas.

- **Revisión de información histórica y documental sobre la institución y los materiales seleccionados**

Consistió en el relevamiento de documentación histórica sobre el Cabildo de Montevideo y el Museo Histórico Cabildo. En esta etapa se recogió información de las características edilicias, normativas y del funcionamiento actual de la institución, con el fin de conocer los derechos de divulgación aplicables a la documentación y los objetos que alberga. Complementariamente, se realizó una revisión bibliográfica acerca del ingeniero Juan Alberto Capurro y sobre el proceso de elaboración de los libros que conforman el Plano Catastro de Montevideo.

- **Entrevistas**

Se realizaron entrevistas a personal del museo con el fin de relevar prácticas, procesos y criterios institucionales relacionados con el manejo del acervo y su posible digitalización. Las personas entrevistadas fueron los profesionales que se desempeñan en las áreas de dirección, conservación y restauración. La Lic. Rosana Carrete², actual directora, Marco Tortarolo³, conservador de obra plana y la Lic. Paula Larghero⁴, responsable del acervo textil. Las entrevistas abordaron distintos tópicos según el área de trabajo de cada funcionario. En el caso de la directora, se indagó sobre el funcionamiento general de la institución, sus objetivos, políticas de gestión y criterios vinculados a la difusión y acceso a los objetos del museo. Con los responsables de las áreas de conservación y restauración, se profundizó en las características de las colecciones, los criterios de organización y conservación aplicados, las condiciones de almacenamiento y manejo de los materiales. En el caso específico de Marco Tortarolo, quien custodia al Plano Catastro de Montevideo, se abordaron las características particulares de los libros, su relación con el Museo Histórico Cabildo y la viabilidad y los beneficios de su difusión a través de un repositorio como Anáforas.

² Rosana Carrete es licenciada en Artes Plásticas y en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de la República, diplomada en Gestión y Planificación Educativa por la Universidad ORT, y egresada del Programa de Formación Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Universidad de la República). Se desempeñó como gestora cultural entre 2000 y 2010 en distintas áreas del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo y fue directora del Centro de Exposiciones SUBTE entre 2010 y 2013.

³ Marco Tortarolo es técnico restaurador, formado en el área de conservación y restauración desde el año 2000. Accedió al cargo mediante concurso en 2006. Se desempeñó como restaurador en el Museo Juan Manuel Blanes hasta 2013, año en el que se integró al equipo del Museo Histórico Cabildo, donde actualmente está a cargo de la sala de conservación preventiva de papel y obra plana.

⁴ Paula Larghero es licenciada en Antropología con opción en Arqueología.

- **Evaluación del estado del Plano Catastro de Montevideo**

El conservador Marco Tortarolo proporcionó un informe del estado en que se encuentra y cómo fueron recibidos los volúmenes del Plano Catastro de Montevideo en el Museo Histórico Cabildo. Este documento contiene una descripción de las características físicas y las patologías presentes en los libros.

- **Análisis de factibilidad técnica para la integración en Anáforas**

Se entabló diálogo con el equipo del repositorio Anáforas con el objetivo de considerar los requisitos técnicos, logísticos y de recursos humanos necesarios para la digitalización e incorporación de los volúmenes del Plano Catastro de Montevideo a dicha plataforma. El intercambio se mantuvo con la Dra. Lisa Block de Behar, directora de Anáforas, y con Arturo Rodríguez Peixoto, integrante del equipo de investigación y coordinación del repositorio.

2. Contexto institucional: Museo Histórico Cabildo y Anáforas

2.1. Museo Histórico Cabildo

El Museo Histórico Cabildo funciona actualmente en el edificio del Cabildo de Montevideo, una de las construcciones más antiguas de la ciudad. Si bien el proyecto del inmueble que se conserva hasta hoy data de 1804, tiene sus antecedentes en los primeros años de Montevideo, cuando Bruno Mauricio de Zabala dispuso la instalación del primer Cabildo apenas cuatro años después de la fundación de la ciudad. (Intendencia Municipal de Montevideo, 1977).

Inicialmente las sesiones del Ayuntamiento se llevaron a cabo en diversos lugares, como en la casa del práctico del Río de la Plata, Capitán Pedro Gronardo, dueño de una modesta casa de adobe. En 1734 esta propiedad fue entregada al comandante militar de la plaza, teniendo que sesionar en otro domicilio.

Tras hacerse con algunos fondos, en 1737, sus miembros decidieron levantar una nueva construcción que resultó precaria pero sirvió de asiento al ayuntamiento y a la cárcel. Esta nueva sede se ubicó en la intersección de la calle Carrera (actual Sarandí) y la del Medio (actual Juan C. Gómez), aunque posteriormente, en 1803, sería demolida por el mismo gobierno.

Las autoridades del Ayuntamiento de Montevideo encargaron la tarea de realizar un nuevo edificio capitular al arquitecto español don Tomás Toribio, pero debido a los sucesos políticos

acontecidos en la región a partir de 1810 y la repentina muerte de Toribio, la obra no pudo culminar rápidamente, de hecho fue bajo la dirección de José Toribio (el hijo de Tomás Toribio) que cobró impulso en el año 1830. Durante este período es que se hacen las reparaciones y acondicionamientos necesarios para la instalación de las cámaras del Poder Legislativo, las cuales funcionaron en el Cabildo hasta el año 1925. (Intendencia Municipal de Montevideo, 1977).

La fachada se finalizó entre 1867 y 1869, teniendo prácticamente el aspecto que luce en la actualidad. Pese al extenso período de construcción y a los percances, la fachada y el edificio resultaron bastante fieles al proyecto original propuesto por Tomás Toribio, pertenecientes al estilo neoclásico español. (Museo Histórico Cabildo, s.f.).

A comienzos de 1912, Alberto Gómez Ruano (quien anteriormente había fundado la Biblioteca y Museo Pedagógico) propuso al entonces Intendente Municipal de Montevideo, Ramón V. Benzano, la creación de un museo departamental. Planteó que se usara como sede al pabellón que se había construido para la Exposición de Higiene en el Parque Urbano ese mismo año. La idea se consideró en la Junta Económico-Administrativa y fue recibida de buena manera, comentando el presidente de la junta que “la instalación de un museo municipal era una necesidad impostergable, para que la ciudad adquiriera conciencia de sus transformaciones, peculiaridades y adelantos.” (Zubillaga, 2002, p. 142).

En 1913 se adquirió en el Prado la Casa-Quinta de Sierra, con destino al Museo Departamental. Se arregló en concordancia con un proyecto del arquitecto Eugenio Baroffio, quien concedió al edificio un estilo neoclásico. La sede del edificio quedó finalmente habilitada en agosto de 1915 con Alberto Gómez Ruano como director honorario de la institución.

La falta de presupuesto repercutió en las posibilidades del Museo, quien se vio reducido en la siguiente década a la fabricación de maquetas de construcciones del período colonial y a hacerse de algunas donaciones. De las anteriores se pueden destacar la colección de planos del archivo del brigadier de ingenieros Bernardo Lecocq. (Zubillaga, 2002).

Al fallecer Alberto Gómez Ruano, se designa a Horacio Arredondo como director en diciembre de 1925, quien se dedicó durante 30 años a realizar una labor histórica y antropológica que supo proyectarse en el acervo adquirido en esa época, tanto por donación o por compra de objetos de la más variada naturaleza: pinturas, dibujos, acuarelas, litografías, grabados, mobiliario, textiles, alfarería y cerámica. El objetivo era reflejar la vida y evolución

de la ciudad de Montevideo, así como sus usos y costumbres. (Museo Histórico Cabildo, s.f.).

Arredondo (1957, como se cita en Zubillaga, 2002) consideró al Museo como una

institución destinada a ser una exposición permanente, interpretativa, demostrativa y popularizadora de un sinnúmero de tópicos cuyo conocimiento [...] a todos interesa[ba], por ser de los que ilustran sobre los orígenes de la ciudad, los que marcan en sus usos y costumbres, su vida [...], los que demuestran la evolución habida en su arquitectura y en su artesanía, incluyendo todas las ramas de las artes menores, del amoblado a los tejidos, de los trabajos en metales -puertas, verjas, cancelos, faroles y utensilios menores, de la impresión (diarios, periódicos, revistas, grabados); las características de la pintura y el dibujo y las variadas modalidades de las artes plásticas, incluso la alfarería y la cerámica [...]. Una visión que integraba saber histórico y preocupación antropológica, presidió los planes de Arredondo, que no sólo referían a documentar los parcelamientos y trazados primitivos de la ciudad y su transformación ulterior, el planteamiento de sus calles y espacios libres, sino también el desarrollo de los servicios urbanos (pavimentación, provisión de agua, distribución de cloacas, iluminación, limpieza, circulación, transporte), las políticas edilicias de carácter social (eliminación de conventillos y cantegriles) y la adopción de elementos de seguridad que la ciencia y la industria ha[bía]n [ido] ofreciendo para prevenir los accidentes característicos de todo centro urbano (Arredondo, 1957, como se citó en Zubillaga, 2002, p. 144).

En 1957 el gobierno departamental (con la intervención de Pivel Devoto) se dispuso a configurar el traslado del Museo Histórico Municipal al edificio del Cabildo de Montevideo (el cual había pasado a pertenecer a la órbita municipal), anexando a su vez el Archivo Municipal, el cual estaba disperso en varias dependencias. Se creó de esta manera el Museo y Archivo Histórico Municipal. La idea era unificar la documentación en un repositorio único y especializado, constituyendo un avance trascendente en los criterios archivísticos de la comuna, ya que la práctica usual de multiplicar archivos en cada dependencia había llevado a una considerable pérdida de fuentes de valor histórico. (Zubillaga, 2002).

Se inauguró oficialmente un 21 de septiembre de 1958. (Museo Histórico Cabildo, s.f.).

En el año 2012 se crea el Sistema de Archivos de la Intendencia de Montevideo mediante la Resolución n° 1234/12, por ende se crea una unidad nueva: el Archivo Histórico de Montevideo. Su inauguración coincidió con un momento en que el Museo Histórico Cabildo

no tenía una dirección estable, por lo que se decidió que la documentación que poseía pasase a formar parte del acervo de la unidad recientemente instaurada. (Intendencia de Montevideo, 2012).

En el año 2013 asume la actual directora del museo, Rosana Carrete, por lo que desde el 2014 el museo se propuso redefinirse e iniciar una nueva etapa, implementando el desarrollo de tres líneas de acción enfocadas en la conservación preventiva, el diseño de propuestas que conecten y empaticen con los visitantes del museo y la implementación de atractivas actividades educativas.

En el año 2016 queda establecida la denominación Museo Histórico Cabildo de Montevideo por la Resolución n° 4740/16 y discriminándose como una unidad diferente al Archivo Histórico. (Intendencia de Montevideo, 2016).

Figura 1

Fachada del Museo Histórico Cabildo de Montevideo



Nota. Imagen tomada de la web de la Intendencia de Montevideo (2020), [Fotografía], <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/cultura-y-tiempo-libre/museo-historico-cabildo-de-montevideo>

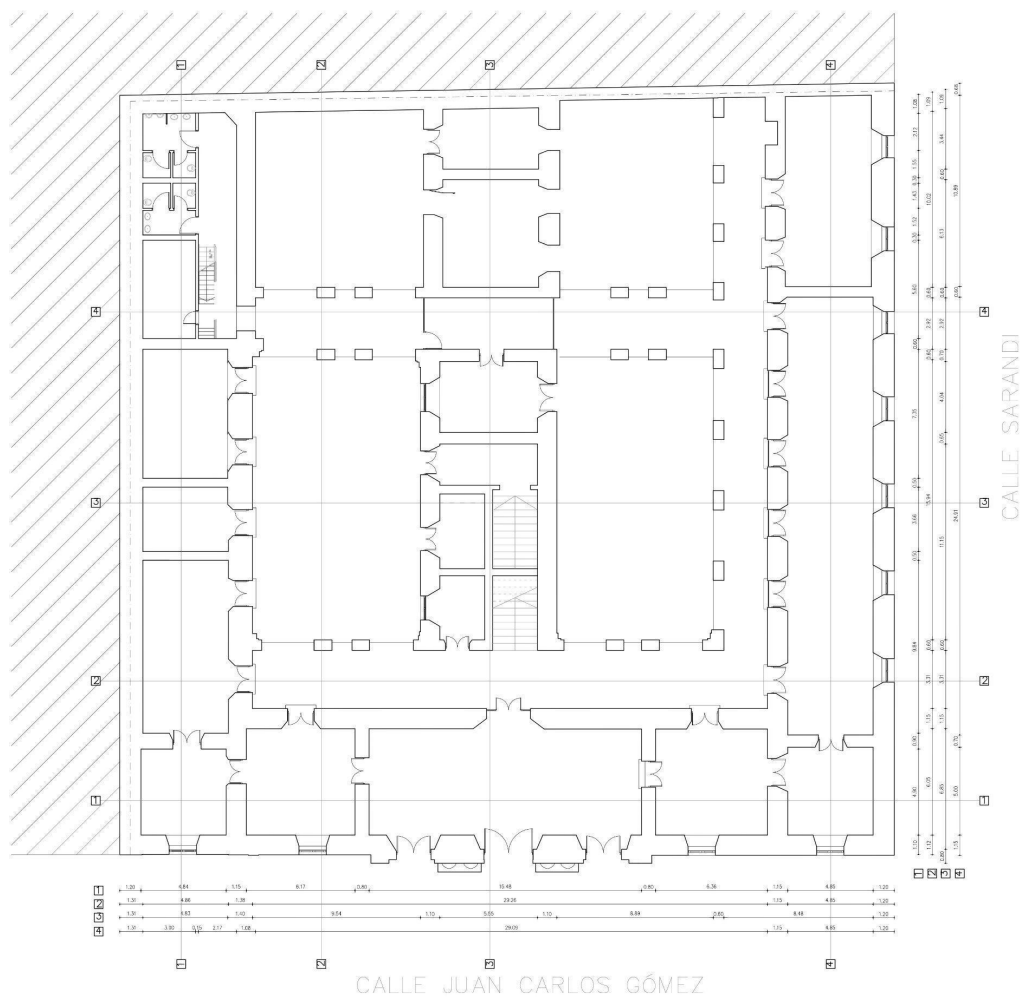
El Museo Histórico Cabildo está ubicado en la calle Juan Carlos Gómez 1362, en el barrio de Ciudad Vieja de Montevideo.

Dispone de dos plantas y dos amplios patios interiores.

La planta baja constituye el nivel de acceso y tránsito principal. Se ingresa desde la fachada que da hacia la Plaza Matriz. El espacio se articula mediante corredores perimetrales que rodean los patios internos y conectan las diversas áreas del edificio. En este nivel se ubican algunas salas de exposición del museo, la oficina de la dirección y el Archivo Histórico de Montevideo, dispuesto a la izquierda de la recepción.

Figura 2

Plano de la planta baja del Museo Histórico Cabildo

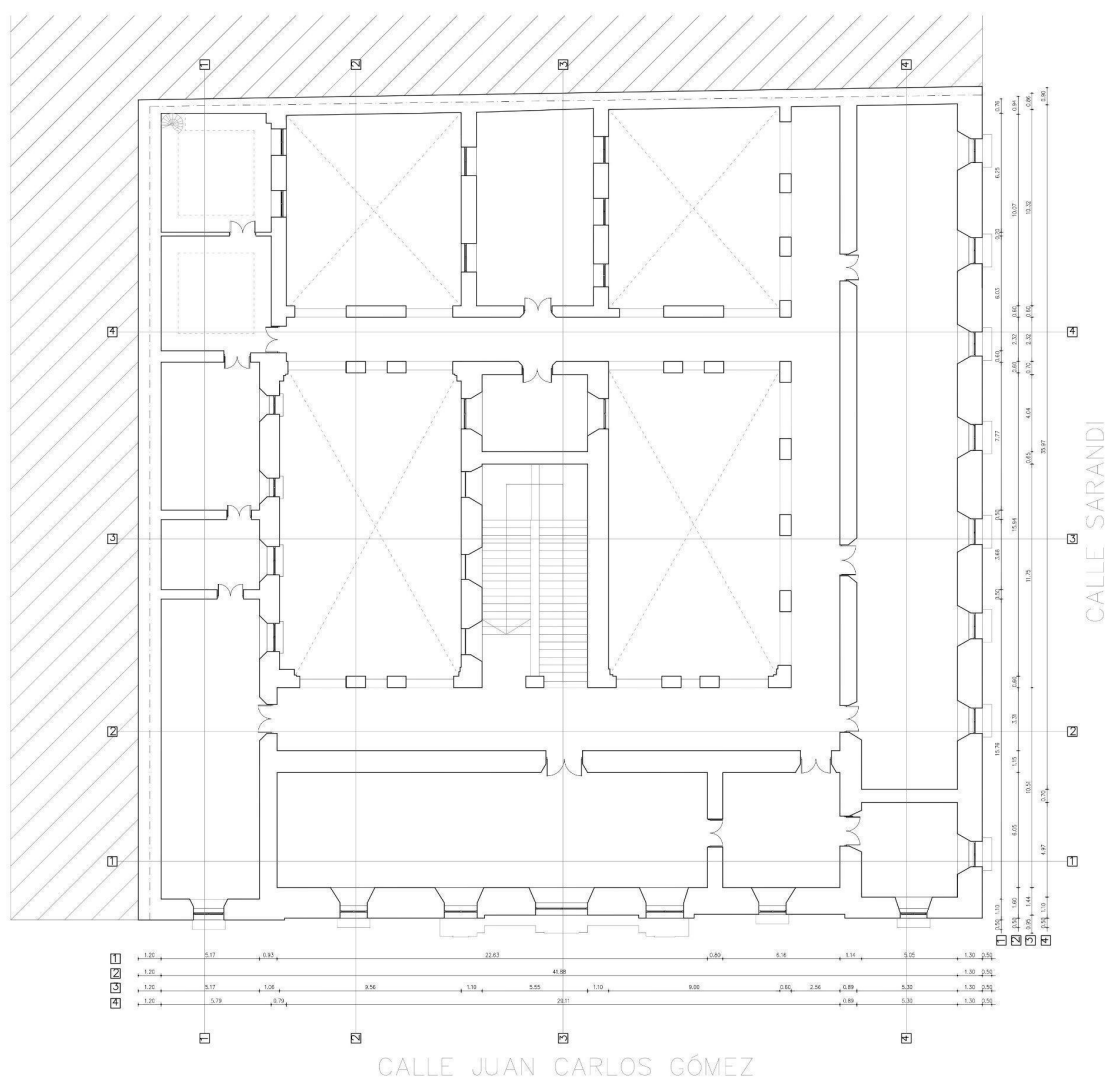


Nota. Imagen tomada de la web del Museo Histórico Cabildo (s.f).
https://cabildo.montevideo.gub.uy/sites/cabildo.montevideo.gub.uy/files/articulos/descargas/2_01_planta_baja.pdf

La planta alta, accesible mediante escaleras internas, continúa la lógica distributiva de la planta baja, extendiendo el corredor perimetral alrededor de los patios. En este nivel se encuentran tanto salas de exposición museográfica como los espacios técnicos destinados a la conservación y restauración de las piezas que integran su colección.

Figura 3

Plano de la planta alta del Museo Histórico Cabildo



Nota. Imagen tomada de la web del Museo Histórico Cabildo (s.f).
https://cabildo.montevideo.gub.uy/sites/cabildo.montevideo.gub.uy/files/articulos/descargas/2_02_planta_alta.pdf

El acervo del Museo Histórico Cabildo está conformado por piezas involucradas con la historia y el patrimonio de Montevideo y Uruguay. De forma general podemos decir que su

colección corresponde principalmente al siglo XIX, pero alberga objetos de diversos períodos históricos como siglo XVI e incluso siglo XX.

Las colecciones son de diversa índole y van desde documentación cartográfica, acuarelas, textiles, porcelanas, mobiliario, entre otros. Estos objetos están albergados en sus salas correspondientes.

En el año 2014 se instauran las salas de conservación preventiva, las cuales son habitaciones acondicionadas que permiten el correcto resguardo de materiales específicos. Hay una sala para el almacenamiento de los distintos tipos de acervo que posee el Museo Histórico Cabildo. Estas habitaciones cuentan con humedad controlada mediante deshumidificadores. No se permite la instalación de equipos de aire acondicionado ya que afectaría la estructura de estatus patrimonial (lo que impide ciertas intervenciones) que presenta el edificio del Cabildo de Montevideo. Dichas salas están destinadas únicamente a albergue, conservación y restauración de los materiales, no son salas de exposición. (Marco Tortarolo, comunicación personal, 26 de junio de 2024).

La implementación de las salas de conservación preventiva se llevó a cabo de la mano con proyectos y talleres para la restauración de los elementos contenidos dentro de las mismas. La instalación de estas salas fue uno de los cambios sustanciales que presentó el Museo. (Museo Histórico Cabildo, s.f.).

En cuanto a la gestión de las colecciones, cada sala del Museo Histórico Cabildo cuenta con un profesional a cargo, quien organiza e inventaría las piezas bajo su custodia mediante sistemas desarrollados para las necesidades específicas de cada área. No obstante, esto es algo que el museo planea unificar a futuro para favorecer una gestión más integrada de su acervo.

Respecto al acceso y la difusión de los materiales, el museo mantiene una política abierta que permite el uso de la documentación que alberga, siempre que se reconozca su procedencia mediante la correspondiente mención al acervo institucional. Debido a la antigüedad de los documentos y al tiempo transcurrido desde el fallecimiento de sus autores, la mayor parte de estos materiales integra el dominio público y puede utilizarse sin necesidad de abonar derechos de autor.

La sala de conservación preventiva de papel y obra plana (el formato predominante dentro del acervo del museo) se encuentra bajo la responsabilidad de Marco Tortarolo, quien tiene a su cargo las tareas de preservación y conservación de este tipo de materiales. Esta sección

resulta de especial relevancia en el contexto de este trabajo ya que es la que alberga al Plano Catastro de Montevideo.

La sala de papel y obra plana está conformada por más de 4000 piezas, entre ellas destacan:

- Piezas originales del siglo XVIII.
- Seis libros padrones y registros de familia y solares.
- Acuarelas originales del siglo XIX. (Darondeau, D'Hastrel, Essex Vidal, Martens, Fisquet y Martens, entre otros).
- Colección Assunção (dibujos, acuarelas, grabados, litografías, témperas, óleos y sedas).
- Colección de planos y mapas de los siglos XVIII, XIX y XX. (Originales y copias, litografías e impresos).
- Colección Pierre Fossey (Dibujos, acuarelas, óleos, témperas, dibujos).
- Colección Bibliográfica Assunção. (600 libros y publicaciones del siglo XVIII y XIX. Primeras ediciones y piezas únicas).
- Selección de piezas iconográficas del inventario general del museo (Dibujos, témperas, acuarelas, litografías). (Museo Histórico Cabildo, s.f.).

Las tareas realizadas en la sala de conservación preventiva de papel y obra plana constan de la limpieza de polvo y suciedad, la remoción de hongos, infecciones de papel, retiro de pegamentos y cintas adhesivas, limpieza de manchas y protección contra insectos, fabricación de implementos adecuados para guardar las piezas, como sobres, carpetas y cajas. Estos elementos requieren de materiales especiales libres de ácido e instrumental específico. Luego de completada esta etapa, se procede al almacenaje de cada pieza en las planeras metálicas.

El estado general de conservación de las piezas del acervo es bueno. (Marco Tortarolo, Encargado del acervo de papel y obra plana, 2024).

El acervo de papel y obra plana cuenta con 2414 piezas inventariadas. La totalidad de los ítems se encuentran consignados en planillas y separados según tipo de documento. Para cada pieza se registran datos descriptivos y de control, como: título, autor, fecha de realización, soporte, técnica, medidas, estado de conservación y ubicación, además de observaciones complementarias en caso que corresponda. De acuerdo con lo informado por el responsable del acervo, las piezas presentan, en términos generales, un buen estado de conservación.

El acervo textil está conformado por 616 piezas que abarcan una amplia diversidad de objetos de carácter histórico, entre ellos: abanicos, zapatos, peinetones, divisas partidarias, sombreros y otros accesorios. La mayoría de estas piezas data de los siglos XIX y XX. Actualmente, la colección incluye: 111 abanicos, 22 peinetones y 15 sombrillas. Existen incorporaciones que aún no han sido inventariadas, por lo que el volumen total de la colección continúa en proceso de actualización.

Los procesos que se realizan con la colección textil son de conservación preventiva de las piezas. Incluye la eliminación de polvo y suciedad, así como la limpieza de manchas, la reposición de botones y la restauración de costuras. Se garantiza un almacenamiento adecuado mediante el diseño y la confección de implementos específicos para cada pieza, utilizando materiales apropiados. Puede ser una caja hecha a medida, un estante o estar colgadas (si su estructura lo permite).

Cada pieza se etiqueta con cintas de algodón o cartón libre de ácido, según corresponda, para facilitar el inventariado del acervo textil. Además, se llevará a cabo el registro fotográfico y digital de los diferentes procesos de trabajo asociados a cada pieza, junto con la elaboración de fichas digitales de conservación y la inclusión de sugerencias para el futuro.

La información de los registros se consigna a través de fichas con inventario alfanumérico, las cuales contienen los siguientes datos: número de inventario, objeto, ubicación, materiales, medidas, fecha/data, descripción, nota, datos del libro de inventario, estado de conservación (el estado de conservación de las piezas se clasifica en: bueno, regular o malo), intervenciones, fecha y responsable, observaciones, material complementario, persona que completa la ficha. Estas fichas también incluyen el uso dentro de las exposiciones que ha tenido el objeto.

Esta ficha fue diseñada en base a la experiencia de la conservadora y restauradora Paula Larghero, encargada de la sala textil del Museo Histórico Cabildo, tanto en dicha institución como en otras similares, complementada con investigación bibliográfica sobre la temática.

Como se mencionó anteriormente, cada sala tiene su propio sistema de inventariado. (Paula Larghero, comunicación personal, 7 de junio de 2024).

La responsable de la sala de conservación preventiva que alberga a los objetos constituidos en metal, madera, porcelana y otros elementos tridimensionales es Sandra Ferreyra⁵, quien

⁵Sandra Ferreyra es restauradora, su formación consiste en múltiples cursos de restauración de metales, yesos, pátinas en distintos talleres. Previamente se desempeñó 10 años en el área en el Museo de Historia del Arte de la

trabaja en el Museo Histórico Cabildo con el acervo de metal y otros. (Rosana Carrete, comunicación personal, 4 de julio de 2024). Esta sala contiene el mobiliario y las piezas de porcelana.

Después de varios meses de trabajo del área de conservación y restauración del Museo Histórico Cabildo, fue posible reubicar la Pinacoteca en una sala especialmente acondicionada, con control de las condiciones de humedad y acceso adecuado para las tareas de conservación preventiva. (Museo Histórico Cabildo, s.f.).

2.2. Anáforas

Anáforas es un repositorio de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, creado con el propósito de rescatar, digitalizar y difundir el patrimonio bibliográfico, documental y cultural uruguayo.

El objetivo del proyecto es contribuir a las tareas de preservación y difusión mediante su adaptación a los avances tecnológicos. De este modo, la permanente búsqueda y hallazgo de materiales, tanto recientes como históricos, permite profundizar en el conocimiento del pasado nacional. Además se promueve el desarrollo de recursos cada vez más eficaces para acercar una parte del acervo cultural al ámbito global y asegurar su acceso a las futuras generaciones. (Anáforas, s.f.).

El repositorio Anáforas es desarrollado y sostenido por un equipo interdisciplinario que lleva adelante tareas de investigación, digitalización, edición y difusión⁶, bajo la dirección de Lisa Block de Behar.

3. El Plano Catastro de Montevideo de Juan Alberto Capurro

Juan Alberto Capurro nació en Montevideo en 1841, hijo de Juan Bautista Capurro y Prudencia Castro.

Culminó sus estudios de ingeniería en Turín en el año 1864.

Al retornar a Uruguay, su primer proyecto fue un plano catastral de Montevideo.

Intendencia de Montevideo, colaborando con quien era el director y a la vez conservador. Desde el 2013 trabaja en el Museo Histórico Cabildo.

⁶ Las tareas de investigación y coordinación están a cargo de Arturo Rodríguez Peixoto. El equipo de investigación, digitalización y edición está integrado por Rodrigo Echániz, Maximiliano Basile, Mariana Noguera, Alejandro Cabrera, Bruno Martinelli, Gastón Giménez y Juan I. Ghigliano. La unidad informática de la Facultad de Información y Comunicación está integrada por Florencia Borghini y Reyna Der Boghosian.

Entre sus obras destacadas se encuentran la construcción de la casa quinta del cónsul italiano Dr. Raffo (1870), la cual actualmente se utiliza como sede del Museo Blanes, el Teatro Cíbils (1871), la remodelación del Palacio Estévez para la función de Casa de Gobierno (1879), Palacio Santos (1885), residencia de Máximo Santos, actualmente sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante su trayectoria ocupó varios cargos importantes, incluyendo miembro de la Junta Económica Administrativa de Montevideo, así como diputado, senador y Ministro de Fomento durante el gobierno de Herrera y Obes. Durante este tiempo, destacó por su impulso al de la red ferroviaria y los estudios preliminares para la ampliación del puerto de Montevideo. Posteriormente, volvió a ocupar el cargo de Ministro de Fomento en el primer mandato de Batlle y Ordóñez, desempeñando esta función hasta el día de su fallecimiento en 1906. (Academia Nacional de Letras, 2025).

Los libros del Plano Catastro de Montevideo fueron realizados entre 1865-1871.

En 1865 el ingeniero Juan Alberto Capurro (Montevideo, 1841-1906) que acababa de regresar de cursar estudios en Europa, se ofreció al Gobierno Nacional para realizar un plano catastro de Montevideo “tan perfecto como puede hacerse en Europa” en un plazo de tres años. Tal era su utilidad para actualizar y efectivizar el cobro de impuestos, que el pago de su trabajo quedó supeditado a dicha ganancia.

El conjunto de planos resultante (que incluía uno de cada sección y otro de cada manzana individualmente) se realizó en dos etapas. Las cuatro secciones de la Ciudad Vieja fueron elaboradas entre 1865 y 1867, y una segunda parte cubriendo la llamada “Ciudad Nueva” (actuales Centro y Barrio Sur aproximadamente) entre 1870 y 1871. (Museo Histórico Nacional, 2020).

Desde septiembre de 2023 los libros del Plano Catastro de Montevideo realizados por el ingeniero Juan Alberto Capurro, vuelven a ser parte del acervo del Museo Histórico Cabildo. Estuvieron bajo la guarda del Archivo Histórico de Montevideo desde el año 2012 hasta el 2023 por la Resolución N° 5748/12, pero la misma quedó sin efecto. (Intendencia de Montevideo, 2012).

Los volúmenes fueron una adquisición realizada por la Intendencia de Montevideo.

El Plano Catastro de Montevideo ingresó con un mueble de madera que probablemente haya

sido hecho a medida especialmente para albergar los volúmenes. No hay documentación que lo confirme pero los libros caben perfectamente. El mismo presenta un exterior de roble y un interior con tablas de mdf.

3.1. Descripción y estado de conservación

El Plano Catastro de Montevideo se conforma de ocho volúmenes, acompañados por trescientos cincuenta planos acuarelados. Los primeros cuatro volúmenes abarcan las cuatro secciones de la Ciudad Vieja, llegando hasta el límite Este en la calle Ciudadela. Los cuatro restantes cubren la 5ª y 6ª sección, hasta las calles Santiago de Chile y Barrios Amorim. Cada manzana numerada está representada en un plano que constituye la totalidad de cada sección e incluye los nombres de las calles.

Cada libro presenta una portadilla distintiva. Los primeros cuatro, tienen portadas dibujadas firmadas por L. Schreiner: la primera es una acuarela fechada en 1866; la segunda es otra acuarela que no posee fecha, que se repite en el cuarto volumen; y la tercera es una carbonilla fechada en 1867. (Beisso, 1997, p. 15).

Además los volúmenes presentan un plano general de la sección abarcada y una vista particular de cada manzana representada en cada hoja con su Planilla de Referencia correspondiente. Es de tapas duras forradas en cuero fino. Cada hoja tiene dimensiones de 54 x 79 centímetros y su gramaje es de aproximadamente 200 gramos.

Cuando ingresó al acervo del Museo Histórico Cabildo se realizó una limpieza mecánica hoja por hoja. También se limpió el mueble en donde vino almacenado y se colocó en cada estante del mismo un separador de cartulina libre de ácido para evitar el contacto de los libros con la madera.

Los libros presentan diversas patologías:

- Suciedad.
- Manchas (de roce, tinta, hongos, oxidación de adhesivos).
- Roturas varias.
- Faltantes (Libro 5: Falta Plano Manzana Número 164 (Cortado) y Libro 6: Hoja suelta (Planilla de Referencia Manzana Número 112).
- Restauraciones múltiples (de pegado y reintegro) con materiales inadecuados.
- Lomos despegados y rotos, todos salvo Libros 7 y 8.

Se considera que el estado general de conservación es delicado y debe ser manipulado con mucho cuidado y por personal calificado. (Tortarolo, 2023).

Parte 2. Diseño de la propuesta de digitalización

1. Antecedentes

Las distintas piezas que conforman el acervo del Museo Histórico Cabildo se han digitalizado parcialmente pero no de forma metódica.

Las digitalizaciones se efectúan de acuerdo a necesidades puntuales del Museo que se van presentando, como pueden ser difusión para exposiciones, la realización de audiovisuales o pedidos específicos de usuarios. (Rosana Carrete, comunicación personal, 23 de abril de 2024).

Puntualmente el Plano Catastro de Montevideo confeccionado por Capurro se encuentra para compartir a quien lo solicite a través de la plataforma Google Drive mediante fotografías tomadas por el conservador de obra plana. Las mismas no fueron realizadas de forma profesional. Debido a que se accede mediante la petición específica del material, no está a disposición para la consulta inmediata ni indexado para su recuperación.

El Museo Histórico Cabildo no cuenta con un repositorio propio donde subir el material digitalizado. Desde el año 2020 se encuentran en trámites con la Intendencia de Montevideo para que habilite la creación de uno, pero hasta el momento (2026) no se ha concretado.

Por otro lado, el Museo Histórico Cabildo es una institución comprometida con la difusión, conservación y visibilización de sus fondos históricos. Esto se plasma en su estructura de trabajo con énfasis en la conservación preventiva y en el constante esfuerzo realizado para la creación de actividades, talleres y exposiciones.

Uno de los antecedentes más importante en cuanto a difusión que destaca la actual directora del Museo es el titulado “Ninguna imagen es inocente” a cargo de Marco Tortarolo. Es una serie audiovisual realizada en contexto de pandemia.

La serie audiovisual Ninguna imagen es inocente surge cuando a comienzos de 2020 el museo se vio obligado a restringir sus actividades habituales, debiendo potenciar el intercambio con el público en el espacio virtual. Se trata de breves estudios de obras

de la colección del museo, realizados desde una perspectiva influida por ciertas lecturas de Estudios de Cultura Visual.

Una premisa sostenida fue la de evitar el uso de expresiones académicas que pudieran cerrar el paso al público no especializado. Otra, quizás más difícil de lograr, fue la de transmitir que es imposible traducir o reducir la imagen a discurso. La certeza de que siempre, aunque se la describa punto por punto o se la interprete hasta el agotamiento, habrá un resto en ella que escapará a la intención de hacerla hablar, y allí probablemente radica la magia, la fuerza con que la imagen nos atrae y nos impone su fascinación. (Museo Histórico Cabildo, s.f.).

En el año 2019, el Museo Histórico Nacional mediante un acuerdo de trabajo con la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras públicas, logró digitalizar y microfilmear su extensa colección de mapas y planos. Entre estos documentos se encuentra un ejemplar del Plano Catastro de Montevideo realizado por Juan Alberto Capurro. (Museo Histórico Nacional, 2019)

Se realizó una investigación para saber el origen y la procedencia de la copia del Plano Catastro de Montevideo que está en poder del Museo Histórico Nacional. También se buscó confirmar si estaba completamente digitalizada.

Lucía Mariño, una de las responsables del área educativa del museo, proporcionó datos a través de una consulta realizada por correo electrónico.

El ejemplar que posee el Museo Histórico Nacional es una pieza original de la autoría del ingeniero Juan Alberto Capurro fechada entre 1867-1871, presenta algunos faltantes.

Está compuesta por un total de 406 planchas que contienen la 1ª, 3ª, 4ª y 5ª sección, y la 2ª sección falta en su totalidad.

Se especula que se trata de una versión previa a la que posee el Cabildo, porque en este caso no tiene algunos detalles que tiene aquel y tampoco está encuadernado. No aparenta ser una versión finalizada, a diferencia de la que posee el Cabildo.

Sobre la digitalización, se ha realizado una parte importante, pero no está digitalizado en su totalidad. Las digitalizaciones se hicieron por cámaras fotográficas (Lucía Mariño, comunicación personal, 10 de junio de 2024).

La digitalización lograda del Plano Catastro de Montevideo se puede solicitar a través de correo electrónico y se hace llegar mediante WeTransfer.

También se pueden ver presencialmente los documentos que conforman el Plano Catastro de Montevideo que forma parte del Museo Histórico Nacional con previa inscripción. Para ambos accesos (soporte digital y físico) es necesario completar un formulario de solicitud de material.

Se considera a este un antecedente directo del proyecto abarcado, puesto que incluye la digitalización del Plano Catastro de Montevideo diseñado por el ingeniero Juan Alberto Capurro.

El libro “Acuarelas de Montevideo: reflexiones a partir del catastro del Ing. J.A. Capurro” publicado en agosto de 1997, escrito por María del Rosario Beisso, María del Rosario Quijano y Carlos Altezor, se realizó con el objetivo de “dar a conocer el plano catastral del Ing. Juan Alberto Capurro, desconocido para la mayoría de los montevideanos”. (Beisso, 1997, p. 9).

En el mencionado libro, los autores detallan la construcción del Plano Catastro de Montevideo llevado a cabo por el ingeniero Juan Alberto Capurro, proporcionando a su vez datos biográficos de este. Contiene como anexos:

- Carta transcrita elevada por Capurro para la solicitud de la realización del catastro y la respuesta afirmativa del Ministerio de Gobierno.
- Fotografías de láminas equivalentes a algunas manzanas del catastro con su aclaración correspondiente
- Otros planos de Montevideo

Este ejemplar también posee información y documentación histórica del país, especialmente de la ciudad de Montevideo, lo cual es útil para dar un contexto a la realización del plano catastral en cuestión.

“Acuarelas de Montevideo: reflexiones a partir del catastro del Ing. J.A. Capurro” contó con el apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo a través del Fondo Capital del año 1996.

2. Descripción

La propuesta consistió en la digitalización integral de los libros que conforman el Plano Catastro de Montevideo, elaborado por el ingeniero Juan Alberto Capurro entre los años 1865 y 1871 y actualmente custodiado por el Museo Histórico Cabildo. El proyecto abarcó la totalidad de los volúmenes con el propósito de generar representaciones digitales fieles a la información contenida en los documentos originales.

La intervención se enmarca en una estrategia de gestión del patrimonio documental orientada a la conservación y valorización de fondos históricos. La generación de copias digitales reduce la manipulación directa de los documentos primarios, contribuyendo a su preservación a largo plazo, al tiempo que amplía las posibilidades de consulta y recuperación de la información mediante el acceso remoto.

El material digitalizado fue incorporado al repositorio Anáforas, garantizando su disponibilidad en línea y su integración en un entorno digital de acceso abierto, presentándose como un insumo relevante para la investigación y reconstrucción histórica y del proceso de urbanización de Montevideo.

El Plano Catastro de Montevideo también constituye un recurso de interés para personas que buscan conocer los inmuebles ocupados por sus familias en períodos históricos anteriores, ampliando así el alcance social de este patrimonio documental.

La propuesta apunta a la revalorización del Plano Catastro de Montevideo a través de su transformación a formato digital, asegurando tanto su conservación a largo plazo como su circulación y visibilidad entre distintos públicos.

3. Justificación y aportes de la propuesta de digitalización

La digitalización emerge como un nexo entre el pasado y el presente, un punto de convergencia entre la difusión y la preservación del legado cultural y el patrimonio documental.

En la actualidad existen diversas herramientas que permiten el acceso a documentos patrimoniales sin la manipulación directa de los mismos, lo que beneficia la conservación y la consulta al material original más duradera en el tiempo.

A través de la digitalización del acervo, se podrá acoplar al Museo Histórico Cabildo al contexto presente de accesibilidad digital, difundiendo y visibilizando su colección.

La gestión apropiada y debidamente programada de las colecciones digitales se ha convertido no sólo en una opción sino también en una obligación y en una responsabilidad en manos de los profesionales de la información. Esta tarea se ha de afrontar ofreciendo las mayores garantías para obtener colecciones digitales coherentes y perdurables, interoperables en red, visibles y fácilmente accesibles. (Millás Mascarós y Escriche Soriano, 2017, p. 10).

Resulta fundamental que las instituciones encargadas de la custodia de fondos históricos asuman un compromiso activo con la difusión del material resguardado, entendiendo que la preservación no se limita únicamente a la conservación física de los ítems, sino que implica también garantizar su acceso y promover la apropiación de estos por parte de la sociedad.

La generación de un vínculo entre la sociedad y su historia y legado cultural, a partir de documentación preservada, es resultado del desarrollo de proyectos que acercan estos materiales a la ciudadanía y promueven el intercambio y la construcción de memoria colectiva.

La desconexión de este tipo de fondos con la población, puede limitar el impacto social y la relevancia de los acervos históricos en el contexto contemporáneo.

El valor de la difusión radica, precisamente, en promover el conocimiento y el acceso al patrimonio documental, de modo que las personas puedan reconocerlo como propio. Tal como señala Pedraza García (2014), en el ámbito de las bibliotecas patrimoniales:

Carece de sentido conservar para no difundir, de manera que el conocimiento no sea accesible en la actualidad, aun estando al alcance, pero que sí lo sea para las generaciones futuras. Por tanto, como parte de sus funciones la biblioteca patrimonial debe proporcionar el conocimiento de los fondos que posee y hacerlo extensivo a los miembros de la comunidad en la que patrimonialmente se incluye. O lo que es lo mismo, el patrimonio bibliográfico le pertenece a un pueblo que tiene todo el derecho de conocerlo y el deber de protegerlo. La biblioteca debe dedicar a esta labor una buena parte de su actividad como una de sus funciones principales. (p. 44).

La preservación del patrimonio es esencial para garantizar la continuidad y comprensión de nuestra historia. La implementación de políticas culturales desempeña un papel crucial en este proceso, ya que puede impulsar la digitalización de fondos patrimoniales y fomentar su acceso público. Sin embargo, a menudo se enfrentan desafíos en su implementación y en la promoción de la interacción ciudadana con estos recursos culturales.

El principio general de la difusión se transforma así en una nueva garantía de preservación o, mejor, de recuperación en caso de pérdida. Como se ha dicho anteriormente, cuando se analiza desde una perspectiva social el patrimonio bibliográfico es propiedad del pueblo que lo creó o reunió y el ciudadano tiene el derecho a acceder a él. (Pedraza García, 2014, p. 45)

Los bibliotecólogos, como profesionales facilitadores del acceso y la organización de la información, deben acompañar estos procesos, siendo capaces de actuar como nexo entre estos recursos históricos y culturales y los usuarios, siendo impulsores de una mayor interacción con los fondos patrimoniales.

La gestión apropiada y debidamente programada de las colecciones digitales se ha convertido no sólo en una opción sino también en una obligación y en una responsabilidad en manos de los profesionales de la información. Esta tarea se ha de afrontar ofreciendo las mayores garantías para obtener colecciones digitales coherentes y perdurables, interoperables en red, visibles y fácilmente accesibles. (Millás Mascarós y Escriche Soriano, 2017, p. 10)

Es esencial el acceso y el conocimiento del propio patrimonio para la comprensión de la historia y de la sociedad en donde el individuo habita. Ser consciente de lo heredado permite revalorizar estos objetos y entender la importancia de que a su vez estos se transmitan.

Es trabajo de estas instituciones con fondos patrimoniales enseñar sus colecciones de manera en la que realmente se pueda crear una conexión con la población e invitar a la reflexión a través de los ítems.

4. Destinatarios

La digitalización es una excelente herramienta para difundir y poner a disposición de quien lo desee el resultado de este proceso, por lo que los destinatarios potenciales pueden ser cualquier persona interesada en obtener referencias urbanísticas de Montevideo en el período de realización de los libros.

La facilitación a través de la digitalización del Plano Catastro de Montevideo del ingeniero Capurro será de gran utilidad e interés para investigadores de diversas áreas, especialmente arquitectos e historiadores, quienes son actualmente los que más solicitan el acceso a sus volúmenes. También se registran peticiones de investigadores de otras áreas como la

arqueología o la ingeniería en agrimensura. Su necesidad de información deriva de su interés en estudiar la evolución y uso del territorio de la zona.

Se reconocen a su vez las consultas de personas curiosas de las viviendas de sus antepasados, muchas veces estas dudas se despejan mediante los planos contenidos en los volúmenes.

5. Viabilidad o dificultades

Viabilidad

- **Anáforas**

La integración del Plano Catastro de Montevideo realizado por el ingeniero Juan Alberto Capurro en Anáforas garantiza la seguridad de ser incluido en un repositorio gestionado por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, organizado en diversas colecciones digitales temáticas.

Es una fuente establecida y de consulta para investigadores y el mundo académico en general.

Cuenta con un equipo de profesionales enfocados en su constante mejora.

- **Museo Histórico Cabildo**

El apoyo e interés del Museo Histórico Cabildo en la difusión de su acervo ha sido un factor de suma importancia para la concreción del proyecto, ofreciendo y disponiendo de sus recursos.

Dificultades

- **Relevamiento de información**

Se detectaron dificultades en cuanto al relevamiento de información, especialmente en lo referente a los períodos que anteceden a la actual gestión del Museo Histórico Cabildo. No se cuenta con archivos que documenten procesos técnicos efectuados o cualquier otro tipo de labor que involucre el trabajo y la gestión del acervo.

Fue difícil relevar datos de la sala de conservación preventiva en metal y otros, dado que el personal a cargo de dicha sala presenta certificación médica extensa y no pudo ser ubicada ni de forma presencial o por correo electrónico. Los escasos datos obtenidos fueron

proporcionados por otros trabajadores del Museo Histórico Cabildo, pero no se pudo obtener información de la sala ni del acervo de primera mano.

No hay claridad en algunos cambios de nomenclatura realizados a través de resoluciones de la Intendencia de Montevideo. Como se menciona anteriormente, se podría decir que a partir del 2016 es que pasa a llamarse con propiedad “Museo Histórico Cabildo”, pero estas modificaciones no son del todo claras.

- **Relacionadas al Plano Catastro de Montevideo**

Tamaño

Las dimensiones que constituyen a los volúmenes que componen al Plano Catastro de Montevideo presentaron un desafío en cuanto a manipulación general, traslado y especialmente a la hora de ser efectivamente digitalizados, siendo incompatibles con los escáneres que disponían en Anáforas. Este percance llevó al reacondicionamiento de uno de los escáneres para que se pudiera llevar a cabo el trabajo de digitalización.

Estado de conservación

Los libros también cuentan con patologías ya mencionadas a lo largo del trabajo, por lo que su estado general de conservación se considera delicado, tuvo que ser tratado con mucho cuidado con las medidas de seguridad necesarias.

6. Implementación del proyecto de digitalización

6.1. Metodología del trabajo

La estrategia metodológica general del proyecto se orientó a la digitalización y difusión de documentos patrimoniales con el objetivo de garantizar su accesibilidad y conservación a largo plazo.

La realización de la propuesta constó de las siguientes actividades:

- Coordinación con el equipo del Museo Histórico Cabildo y Anáforas para definir las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para el traslado y tratamiento de los volúmenes.

- Determinación en forma conjunta de los criterios técnicos y metodológicos adecuados para la digitalización de los libros.
- Ejecución del proceso de digitalización de los volúmenes del Plano Catastro de Montevideo, respetando las condiciones de manipulación y conservación requeridas.
- Organizar e integrar los archivos digitales resultantes en el repositorio Anáforas, asegurando su correcta descripción y accesibilidad.
- Promover el acceso público al material digitalizado, contribuyendo a la difusión y visibilización del patrimonio documental

6.2. Procedimientos aplicados

Luego de acordar la digitalización en reuniones de carácter presencial con miembros tanto del equipo de Anáforas como del Museo Histórico Cabildo, se diagramó el cumplimiento del proyecto en distintas etapas.

- Planificación
- Traslado
- Digitalización
- Edición de imágenes
- Cargado de los libros al repositorio de Anáforas
- Difusión

Planificación

Se coordina una reunión de carácter presencial entre todas las partes participantes del proyecto. Por el equipo del Museo Histórico Cabildo asisten la directora Rosana Carrete y el conservador de papel y obra plana, Marco Tortarolo.

Por el equipo de Anáforas participan su directora, Lisa Block de Behar y Arturo Rodríguez Peixoto, encargado de la investigación y la coordinación.

En esta reunión se designó al personal del equipo de Anáforas encargado de asistir la digitalización del Plano Catastro de Montevideo: Rodrigo Echániz.

Traslado

Se trasladaron inicialmente los ocho ejemplares desde el recinto del Museo Histórico Cabildo hasta la Casa de Juan Antonio Lavalleja, parte del Museo Histórico Nacional en donde Anáforas tiene una de sus sedes.

La coordinación del traslado estuvo a cargo del personal del Museo Histórico Cabildo, quienes solicitaron la contribución de la Intendencia de Montevideo para la proporción de camiones para este tipo de casos.

Los ocho libros se trasladaron de forma conjunta y fueron recibidos por el equipo de Anáforas.

Digitalización

Al momento de ponerse a trabajar en el proceso de digitalización de los ejemplares, se encontró con la problemática de que las dimensiones de los libros excedían el tamaño de los escáneres utilizados frecuentemente por Anáforas.

El escáner utilizado para la digitalización de los libros del Plano Catastro de Montevideo fue diseñado para trabajar mayormente con prensa periódica cuyas páginas, en los casos más extremos, alcanzan los 70 cm de alto por 55 cm de ancho. Sin embargo, el procesamiento de páginas de 79 cm de ancho que poseen los libros del Plano Catastro de Montevideo, requirió adaptar la posición de los brazos que sostienen las cámaras, desplazándolos tanto en el eje vertical como en el horizontal. Si bien este alejamiento reduce la densidad de información capturada, el ajuste resultó imprescindible para abordar el tamaño inusual del material.

Ante esta situación, fue necesario resolver la aparición de reflejos de iluminación en las zonas periféricas de los cristales, áreas que normalmente no se utilizan, pero que debieron ser ocupadas debido al formato apaisado de las páginas del Plano Catastro de Montevideo.

Para solucionar este inconveniente, se modificó el ángulo de las luces y se realizaron ajustes en sus soportes. Además, se incorporó un spot de mayor potencia para compensar la pérdida de intensidad lumínica provocada por el aumento en la distancia de la fuente de iluminación.

Una vez modificado el escáner para esta necesidad, se procedió a la digitalización de los libros.

El proceso consistió en las tomas fotográficas con cámaras digitales de cada hoja de los libros, colocadas en los lados opuestos para la correcta paginación de los volúmenes, corroborando simultáneamente a través de la imágenes ofrecidas por las cámaras si el orden coincide.

Los libros del Plano Catastro de Montevideo cuentan con los planos e ilustraciones a hoja simple, no teniendo ninguna información del lado revés de la hoja. Igualmente, las páginas vacías fueron digitalizadas como parte de la política de Anáforas de consignar los documentos en su totalidad.

Figura 4

Escáner modificado específicamente para la digitalización del Plano Catastro de Montevideo

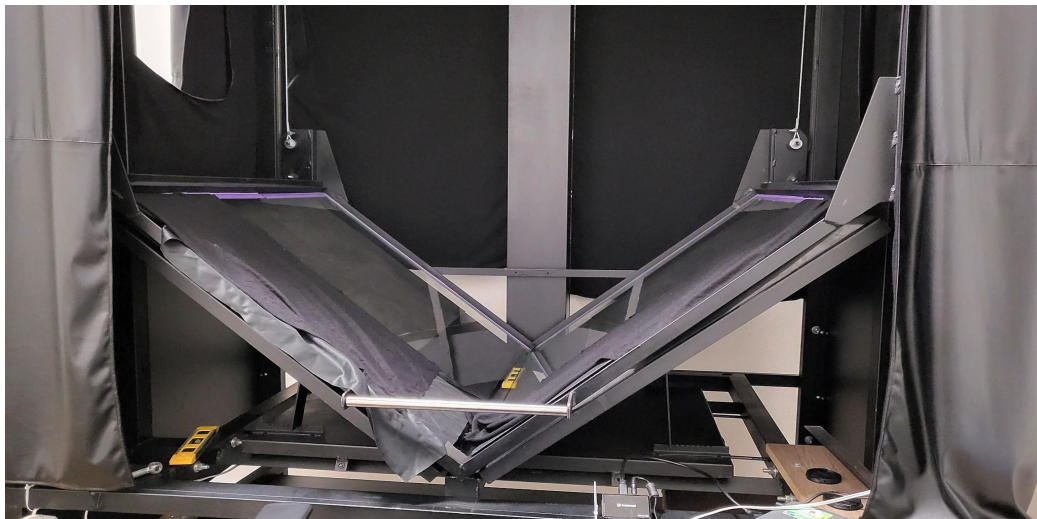
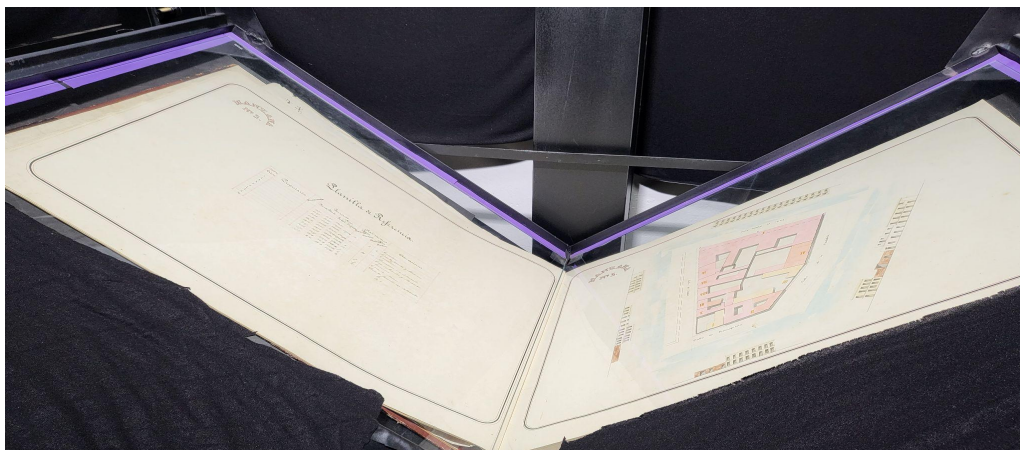


Figura 5

Proceso de digitalización



Proceso de edición de las imágenes

Como parte del proceso de digitalización, las imágenes obtenidas a partir de las capturas fotográficas son sometidas a una serie de etapas de edición y optimización para garantizar su adecuación tanto en términos de calidad como de usabilidad. Posteriormente, las imágenes son procesadas utilizando el software ABBYY FineReader 14.0, que ofrece herramientas específicas para el tratamiento de documentos digitalizados. Las operaciones aplicadas incluyen:

- Ajuste de resolución: se modifica la resolución de la imagen con el objetivo de asegurar la coherencia con la equivalencia en DPI.
- Recorte: se realiza un recorte manual que permite aislar el área correspondiente a la hoja del libro dentro de la fotografía original, quitando las partes visibles del escáner u otros factores externos.
- Reajuste de contraste: se optimiza el contraste para mejorar la legibilidad del contenido, facilitando su lectura en pantalla.
- Compresión: el archivo se comprime al 65 % de su calidad original, buscando un equilibrio entre nitidez visual y peso del archivo, lo cual es especialmente importante para su publicación y consulta en línea.

Se obtienen archivos PDF optimizados que combinan fidelidad visual con eficiencia en el almacenamiento y distribución digital, ya listos para cargar al repositorio de Anáforas.

Cargado de los volúmenes al repositorio de Anáforas

Elección de criterios

Lo primero para su incorporación al portal, fue determinar en qué sección del repositorio se cargarían los volúmenes. Se consideró pertinente ubicar estos contenidos en la misma sección donde previamente se habían desarrollado los espacios “Arquitectura en el Uruguay” y “Nomenclatura Urbana”. Esta decisión respondió al criterio de mantener una coherencia temática (aunque se reconoce que en un futuro puede estar sujeta a revisión).

Estos tópicos conforman una subcomunidad denominada “Temas del Uruguay”, que incluye además áreas dedicadas a “Para la historia de la educación escolar en el Uruguay”, “Puertos del Uruguay” y diversos contenidos de carácter cultural, histórico y económico.

En este marco se creó una nueva subcomunidad titulada “Cabildo de Montevideo”, destinada a alojar los ocho volúmenes del “Plano Catastro Capurro”, así como una carpeta específica para artículos, libros y otros materiales vinculados a estos planos y a su contexto histórico.

La creación de esta subcomunidad también respondió a la proyección de futuras incorporaciones y el nexo generado con esta institución a partir de este proyecto. (Rodrigo Echániz, comunicación personal, 30 de mayo de 2025).

Se contempla la posibilidad de digitalizar y difundir otros materiales conservados en el Museo Histórico Cabildo de Montevideo, los cuales podrían integrarse en nuevas carpetas dentro de ese mismo espacio temático.

Procedimiento de cargado en Anáforas

- La plataforma anaforas.fic.edu.uy es una implementación del sistema DSpace. DSpace es un software libre empleado para la creación de repositorios digitales de acceso abierto. Es de fácil instalación inicial y completamente personalizable, lo que permite su adaptación a necesidades particulares.
Se utiliza habitualmente como repositorio institucional para almacenar y difundir producción académica y científica. Permite albergar una amplia variedad de materiales, como libros, tesis, fotografías, películas, videos, datos de investigación y otros tipos de contenidos. La estructura del sistema organiza los materiales en ítems, que se agrupan en colecciones, las cuales a su vez forman parte de comunidades. (DSpace, s.f.).
- Se crea la colección titulada "Plano Catastro Capurro", ubicada dentro de las subcomunidades Anáforas / Colecciones temáticas y documentales / Temas del Uruguay / Cabildo de Montevideo. Esta colección incluye un texto con una breve descripción y contexto de los documentos elaborada por Rosana Carrete, así como los créditos y agradecimientos correspondientes a los colaboradores y facilitadores del proyecto.

Nota. Anáforas (s.f.). [Captura web].

<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/90043>

Equipo técnico requerido

El equipo técnico empleado para la digitalización de los volúmenes fue:

- Escáner (el cual se modifica y adecua a las necesidades de dimensiones del Catastro)
- Cámaras fotográficas Canon E05
- Iluminación
- Computadoras con software ABBYY Finereader 14.0
- Disco extraíble para almacenar los resultados
- Guantes para manipular los libros

6.3. Resultados esperados

Los resultados buscados de este proyecto se pueden enmarcar en términos de conservación y preservación, acceso y difusión y cómo estos conceptos se relacionan entre sí.

Al hacer disponible el documento original en formato digital, el riesgo de manipulación y exposición del material original a situaciones que podrían comprometer su integridad física, se reduce. Esto prolonga la durabilidad del documento original.

Garantiza la disponibilidad del material en el largo plazo y subsana el caso de que el ejemplar original llegara a estropearse o extraviarse.

El material está disponible en el repositorio de Anáforas, lo que permite la consulta del público general y sin restricciones geográficas.

Un acceso más directo a los documentos promueve el interés, la reinterpretación y la resignificación del patrimonio documental, además de una facilitación para su estudio y análisis.

La difusión de fondos históricos garantiza que más personas puedan conocer, estudiar y comprender el patrimonio.

Visibiliza el papel de las instituciones que custodian este tipo de bienes, mostrando su compromiso con el acceso abierto y la memoria colectiva.

Da lugar a la posibilidad de nuevas líneas de estudio e investigación en base a los documentos.

En consecuencia, los resultados esperados de este proyecto se apoyan en una concepción integral de los ejes mencionados en un principio, donde la preservación garantiza la continuidad material y de transmisión de la información albergada en los documentos, el acceso asegura su disponibilidad y uso y la difusión promueve su reconocimiento y valor social. Esta articulación permite no solo proteger el patrimonio documental, sino también activar su función cultural, educativa y social.

7. Evaluación de la intervención: vínculo entre el Museo Histórico Cabildo y el repositorio Anáforas

El presente proyecto constituye un precedente significativo para el establecimiento de líneas de trabajo colaborativas y sostenidas entre el Museo Histórico Cabildo y el repositorio digital Anáforas de la Universidad de la República.

Esta alianza institucional posibilita la preservación y maximiza la difusión del acervo documental del museo. También enriquece al repositorio Anáforas y fomenta la investigación y la divulgación cultural.

En el marco de esta cooperación, el repositorio Anáforas incorporó la sección “Cabildo de Montevideo”, creada inicialmente para la publicación de los libros del Plano Catastro de Montevideo. Dicha sección también ha sido proyectada como un espacio integral destinado a alojar la digitalización del material físico albergado por el Museo Histórico Cabildo.

La selección de los documentos a digitalizar en futuras etapas responderá a criterios de priorización basados en el nivel de consulta, relevancia histórica y demanda por parte de investigadores, estudiantes y público general. Se contempla como preferencia la digitalización de mapas y documentos cartográficos, en virtud de su valor patrimonial y su potencial para la investigación. A su vez es material que se emplea con frecuencia en exposiciones llevadas a cabo por el museo.

Este vínculo no solo fortalece la preservación y el acceso al patrimonio albergado en el Museo Histórico Cabildo, sino que también sienta las bases para un modelo de cooperación aplicable en otras iniciativas de digitalización.

Anáforas garantiza la conservación a largo plazo y la accesibilidad de materiales de valor histórico y patrimonial, el Museo Histórico Cabildo apuesta por la conservación preventiva

de sus materiales, la difusión y la educación. El trabajo conjunto de ambas instituciones promueve la investigación y la revalorización de fondos históricos.

Referencias Bibliográficas

Academia Nacional de Letras. (s.f.). *Juan Alberto Capurro*.
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/academia-nacional-letras/juan-alberto-capurro>

Anáforas (s.f.). Plano Catastro Capurro [Captura web]
<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/90.043>

Anáforas (s.f.). Una muy breve historia. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/proyecto>

Beisso, M (1997). *Acuarelas de Montevideo. Reflexiones a partir del catastro del Ing. J. A. Capurro*. Montevideo : Gráfica

DSpace (s.f.) *About DSpace*. <https://dspace.org/about/>

Dorado Santana, Y., Hernández Galán. I. (2015). Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información. *Ciencias de la Información*, 46 (2), 29 - 34. <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181441052006.pdf>

Fernández de Zamora, R. (2009). Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe. <https://www.ifla.org/past-wlic/2009/98-fernandez-es.pdf>

Galina Russel, I. (2018). La digitalización de fondos patrimoniales. El caso de México. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 155, pp. 135-166.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v39n155/2448-7554-rz-39-155-00135.pdf>

IFLA (2020). Competency Guidelines for Rare Books and Special Collections Professionals.
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/rare-books-and-manuscripts/rbms-guidelines/competancy-guidelines-for-rbms-professionals.pdf>

Intendencia de Montevideo (2012, marzo 26). Resolución de la Secretaria General (Resolución n°. 1234/12).
<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/f2ecb53686076872832579de00601dfe?OpenDocument>

Intendencia de Montevideo (2012, diciembre 26). Resolución de la Secretaria General (Resolución n°. 5748/12).

<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/907b080d01a34f8f83257af400547ce4?OpenDocument>

Intendencia de Montevideo (2016, octubre 24). Resolución de la Secretaria General (Resolución n°. 4742/16).

<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/gestar/Resoluci.nsf/9c58528e7d7b0c24832579430045924a/49f7b051cd59211c0325806c00622516?OpenDocument>

Intendencia de Montevideo (2020). *Museo Histórico Cabildo de Montevideo [Fotografía]*
<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/cultura-y-tiempo-libre/museo-historico-cabildo-de-montevideo>

Intendencia Municipal de Montevideo. (1977). *El Cabildo de Montevideo*. Montevideo: Servicios de Publicaciones y Prensa.

Jaramillo, O., Marín Agudelo, S. A. (2014). Patrimonio bibliográfico en la biblioteca pública: memorias locales e identidades nacionales. *El profesional de la información*, 23 (4), 425-432.

Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204.

Millás Mascarós, E. y Escriche Soriano, M. (2017). La biblioteca digital de la Universitat de València. Difusión y preservación de fondos históricos. *RUIDERAE* (12), 181-190.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325750&orden=0&info=link>

Museo Histórico Cabildo (s.f.). *Planta alta* [Plano].
https://cabildo.montevideo.gub.uy/sites/cabildo.montevideo.gub.uy/files/articulos/descargas/2.02_planta_alta.pdf

Museo Histórico Cabildo (s.f.). *Planta baja* [Plano].
https://cabildo.montevideo.gub.uy/sites/cabildo.montevideo.gub.uy/files/articulos/descargas/2.01_planta_baja.pdf

Museo Histórico Cabildo (s.f.) *Historia*. <https://cabildo.montevideo.gub.uy/node/14/historia>

Museo Histórico Cabildo. (s.f.). *Proyecto conservación acervo en papel*.

Museo Histórico Cabildo.(s.f.). *Proyecto conservación acervo textil*.

Museo Histórico Cabildo (s.f.) *Ninguna imagen es inocente*.
<https://cabildo.montevideo.gub.uy/exposiciones/ninguna-imagen-es-inocente>

Museo Histórico Cabildo (s.f.). *Salas de Almacenaje y Conservación del Acervo*.
<https://cabildo.montevideo.gub.uy/museo/salas-de-almacenaje-y-conservacion-del-acervo>

Museo Histórico Nacional. (8 de julio de 2019). *Digitalización de colecciones de Cartografía del Museo en la Dirección Nacional de Topografía (MTOPO)*.
<http://www.museohistorico.gub.uy/innovaportal/v/117862/33/mecweb/digitalizacion-de-colecciones-de-cartografia-del-museo-en-la-direccion-nacional-de-topografia-mtop?parentid=98356>

Museo Histórico Nacional. (2020, agosto 14). [Nota en Facebook].
https://www.facebook.com/mhnoficial/posts/en-1865-el-ingeniero-juan-alberto-capurro-montevideo-1841-1906-que-acababa-de-re/1993580294109583/?locale=ms_MY

Palma Peña, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58), 31-57. <https://www.redalyc.org>

Pedraza García, M. J. (2013). Percepción museográfica de la biblioteca histórica o patrimonial: perspectivas y reflexiones en torno a los fondos y libros antiguos. *El profesional de la información*, 22 (5), 440-447.

Pedraza García, M. J.(2014). Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales: nuevo paradigma entre los centros y servicios de información. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología E información*, 28 (64), 33-50.

Sistema Nacional de Transparencia (s.f.). Lineamientos para la organización y conservación de archivos.
https://www.cnbv.gob.mx/TRANSPARENCIA/Documents/Lineamientos_para_la_Conservacion_de_Archivos.pdf

Tortarolo, M (2023). *Catastro Capurro. Informe Primario de Estado de Conservación*.

UNESCO. (17 de octubre-21 de noviembre de 1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. [Presentación en papel]. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO (26 de julio-6 de agosto de 1982). *Informe final*. [Presentación en papel].

Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F, México.

https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d_inf_mundiacult_1982.pdf

UNESCO. (2002). *Memoria del Mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa

UNESCO (2008). Manual de procesamiento documental para colecciones de patrimonio cultural. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178133>

UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: manual metodológico*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229609>

Universidad Nacional de Colombia. (2018). Lineamientos para la gestión de las colecciones patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. https://patrimoniocultural.bogota.unal.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/lineamientos_completo_baja.pdf

Uruguay. (1971, agosto 1). Ley n° 14040: Creación de la comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/14040-1971>

Varela Orol, C. (2014). Las colecciones patrimoniales en las bibliotecas españolas: dialéctica entre legislación y prácticas. *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (3). 1-18. <https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/857/1139>

Velasco, P. (2019). Políticas y prácticas de digitalización del patrimonio documental: Una aproximación comparada entre Chile, Argentina y Colombia. <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/digitalizacion-patrimonio.pdf>

Zubillaga, C. (2002). Archivo y Museo Histórico Municipal: discontinuidad en la recuperación de la memoria ciudadana. *Historia e Historiadores en el Uruguay del siglo XX: entre la profesión y la militancia* (pp. 141-144). Montevideo: Librería FHCE.